



¡Bienvenidos a Nuestro Programa!

Gracias por elegir nuestro programa. Haremos todo lo posible para que su experiencia con Catalyst Kids sea significativa para su hijo y su familia.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Introducción

Este manual contiene información para padres y tutores* de bebés, niños pequeños, niños en edad preescolar y niños en edad escolar. Es posible que algunas secciones solo se apliquen a familias que pagan cuotas privadas mensuales o a familias que reciben subsidios para el cuidado infantil a través del Estado de California. Cuando una sección o política se aplique únicamente a un grupo específico, se indicará expresamente.

Queremos que sepa que cultivar nuestra relación con su hijo y su familia es de suma importancia para nosotros. Ofrecemos un lugar acogedor para los niños y tranquilidad para las familias. Nuestros maestros, atentos, capacitados y confiables, son sus aliados y se aseguran de que su hijo esté seguro y se divierta en un ambiente cómodo y acogedor, como en casa, donde cada niño pueda dar lo mejor de sí mismo. Estamos a su disposición para cualquier pregunta que pueda tener, y nos esforzamos por conocer sus fortalezas, intereses y metas, así como las de su hijo.

En las siguientes páginas, encontrará información sobre cada uno de los grupos de edad y cómo se refleja nuestra filosofía en los programas. Contamos con una filosofía y planes de estudio bien desarrollados que apoyan las necesidades individuales de los niños, su preparación para la escuela, su desarrollo académico y su crecimiento personal. Entendemos las teorías de los expertos sobre cómo crecen y se desarrollan los niños, y observamos cuidadosamente lo que les interesa y cómo se desarrollan como personas.

La misión de Catalyst Kids es brindar servicios que respondan a las necesidades de las comunidades, las familias y los niños. Estamos comprometidos a brindarles a los niños y a las familias el más alto nivel de cuidado y enriquecimiento. Nos mantenemos al día con las últimas investigaciones sobre el desarrollo infantil y juvenil, y nos esforzamos por ofrecer programas de excelencia.

Aunque estas políticas puedan parecer abrumadoras, queremos que sepa que seguimos un amplio conjunto de requisitos establecidos por el estado de California para la educación, la salud, la seguridad y el bienestar de sus hijos.

Cumplimos con todas las regulaciones establecidas por ley, incluyendo las licencias de nuestras instalaciones, los estándares de los programas, las calificaciones de los maestros, el tamaño de los grupos y la proporción entre maestros y niños. Aunque estas políticas y procedimientos puedan dar un tono formal a este Manual, el aprendizaje, el crecimiento y la felicidad de su hijo son lo más importante para nosotros. Esperamos que experimente una verdadera colaboración con nosotros y que su hijo prospere en nuestro programa. Una vez más, si tiene alguna pregunta, no dude en preguntarnos.

Definición:

A los efectos de este Manual, los términos “padre” y “padre/tutor” se definen como padre biológico, padre adoptivo, padrastro o madrastra, padre de acogida, familiar que cuida al niño, tutor legal, pareja de hecho del padre (según lo establecido en la Sección 297 del Código de Familia) o cualquier otro adulto que viva con un niño y tenga la responsabilidad de su cuidado y bienestar.

Índice

Página

Filosofía y resumen del programa

- Filosofía 4
- Programas y enfoques curriculares: preescolar, edad escolar y bebés/niños pequeños 4
- Desarrollo del personal y mejora de la calidad 5
- **Política de uso de la tecnología** 8

Creación de un ambiente saludable

- Actividad física y bienestar 11
- Salud..... 11
- Seguridad 15

Los padres y tutores como socios

- Comunicación entre padres, tutores y el centro 17
- Voluntariado 18
- Apoyo a Catalyst 18
- Evaluaciones y reuniones con padres y tutores 18-19
- Política de orientación infantil 19
- Información general: información sobre los niños, tradiciones y celebraciones del centro, educación no religiosa y contra la discriminación, inquietudes o quejas de los padres o tutores - Protocolo del centro 22

Políticas administrativas

- Admisión y orientación 25
- Inscripción 26
- Asistencia..... 28
- Código de conducta: nuestros principios rectores 29
- Derechos personales: derechos del niño y derechos de los padres o tutores ... 30

Familias con cuotas privadas: SOLO para su información

- Cuotas y otra información 32

Familias con cuidado infantil financiado por el estado – SOLO para su información (Información importante SOLO para nuestras familias que reciben cuidado infantil financiado por el estado)

- Requisitos de elegibilidad 36
- Elegibilidad continua 37
- Inscripción y asistencia 38

Ubicaciones de las oficinas de Catalyst Kids e información de contacto 48

Agencia de licencias: visitas al centro

- Acuerdo de admisión: Licencias de Cuidado Comunitario 49

Política y procedimientos de quejas

- Política uniforme de quejas – Catalyst Kids..... 50
- Procedimientos uniformes de quejas (externos e internos) 51

Acuse de recibo del Manual para familias 52

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org



Filosofía y Resumen del Programa

Filosofía de Catalyst Kids

En Catalyst Kids, nuestros programas para niños desde la primera infancia hasta la edad escolar se basan en las siguientes creencias:

Todos los niños son aprendices competentes y capaces. Se anima a cada niño a imaginar, aprender y crecer a través de experiencias prácticas y activas. A través de este descubrimiento, los niños desarrollan vínculos más profundos con sus familias y su comunidad, lo que sienta las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Nuestro personal, capacitado y atento, cree que el aprendizaje se da mejor a través de relaciones auténticas y positivas con los niños. Orientamos el desarrollo de los niños basándonos en sus intereses, fortalezas y experiencias grupales, en las que pueden explorar y descubrir juntos de manera creativa.

Las relaciones de confianza entre nuestras familias y el personal son la piedra angular de nuestro programa. Juntos promovemos un ambiente seguro y acogedor que apoya las habilidades emergentes y el sentido de identidad de cada niño.

Las relaciones recíprocas con organizaciones comunitarias y distritos escolares dan como resultado servicios integrados para los niños y las familias. Trabajamos juntos para identificar las metas y necesidades de la comunidad y nos esforzamos por brindar un apoyo óptimo.

Influencias en el Programa y el Plan de Estudios: Todos los Programas

- **Reggio Emilia:** las prácticas de la primera infancia de la ciudad de Reggio Emilia, Italia, han influido en nuestros programas y currículo en Catalyst. Si bien los programas modelo de Italia no pueden reproducirse en Estados Unidos, muchos de sus conceptos concuerdan con nuestra filosofía. En Reggio Emilia, Italia, se cree que los niños son competentes; que los maestros son facilitadores; que los padres y la comunidad son socios esenciales; que los entornos deben enriquecerse para potenciar el aprendizaje; y que es importante documentar el trabajo de los niños. Todos estos conceptos son adoptados y puestos en práctica por nuestra agencia en todos nuestros centros.
- **Departamento de Educación de California/Departamento de Servicios Sociales:** en Catalyst, alineamos nuestras prácticas con las directrices de estas agencias en lo que respecta a las evaluaciones basadas en la observación, los entornos, los marcos y fundamentos, los estudiantes multilingües, la conciencia cultural y de diversidad, y la inclusión de niños con discapacidades.
- **Teorías del desarrollo**
 - Teoría constructivista: esta teoría educativa reconoce que el conocimiento de los niños se construye a partir de lo que ya saben y comprenden.
 - Teoría del aprendizaje por observación: esta teoría educativa reconoce que los niños aprenden al observar e imitar a los demás.
 - Sistemas ecológicos: este marco reconoce que las relaciones de los niños con sus familias, comunidades y la sociedad tienen un profundo efecto en ellos.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Desarrollo del Personal y Mejora de la Calidad

Para Catalyst Kids, el desarrollo profesional es un aspecto fundamental. Tras contratar al personal, brindamos capacitación integral sobre temas que incluyen procedimientos de salud y seguridad, el plan de estudios del programa y la implementación del programa. Nuestro equipo educativo ofrece capacitación de desarrollo profesional continua y exhaustiva para todo el personal a lo largo del año, que abarca temas como la resolución de problemas y la orientación conductual, las interacciones entre adultos y niños, y el desarrollo infantil y juvenil. Las oportunidades de aprendizaje formal comienzan con una orientación para nuevos empleados centrada en la visión general del programa, su filosofía, valores y creencias.

Catalyst Kids considera que la mejora y evaluación continuas de la calidad de los programas son un pilar fundamental para garantizar dicha calidad. Entendemos la mejora continua de la calidad de los programas como un ciclo permanente de cuatro pasos: planificar, ejecutar, reflexionar y ajustar. Este proceso ayuda al personal de los programas a mejorar sus prácticas de manera intencional y continua.

Programa Preescolar

El programa preescolar Catalyst se inspira en el marco HighScope. Consideramos que la interacción de los niños con los materiales, las actividades y las interacciones tiene un gran valor, ya que son formas de estimular y desafiar lo que observan y piensan. Las actividades son tanto guiadas por los niños (basadas en su curiosidad natural) como guiadas por los adultos (que introducen nuevas ideas y habilidades según sea apropiado para su grupo de edad y a medida que los niños muestran interés y están preparados). HighScope denomina a esto **"aprendizaje participativo activo"**: un proceso en el que los niños y los maestros son socios en la configuración de la experiencia de aprendizaje.

El plan de estudios de preescolar de HighScope es un modelo de aprendizaje temprano **bien fundamentado** y ampliamente utilizado en los Estados Unidos y en el extranjero. Fomenta las habilidades de predicción, análisis y resolución de problemas, las cuales han demostrado brindar a los niños mayores posibilidades de tener éxito en la escuela y más allá. (*Para obtener más información sobre el plan de estudios preescolar de HighScope, consulte el Estudio Preescolar Perry de HighScope en <https://highscope.org/perrypreschoolstudy>.)

En nuestro plan de estudios **de preparación escolar** para preescolar y pre-kínder, estamos sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. El desarrollo cognitivo, físico y socioemocional de los niños se alinea con los estándares de California para los niveles P-12: lengua y literatura, matemáticas, ciencias, ciencias sociales y artes. (Para obtener más información sobre las Directrices de Aprendizaje y Desarrollo para el Pre-kínder del Departamento de Educación de California, consulte <https://www.cde.ca.gov>.)

Nuestra rutina diaria en preescolar les ofrece a los niños estabilidad, previsibilidad y la oportunidad de desarrollar su independencia. Los elementos que apoyan a este grupo de edad incluyen:

- Momento de encuentro y saludo: una transición importante del hogar a la escuela.
- Planificar-Hacer-Revisar: durante la planificación y la revisión, los niños utilizan sus habilidades lingüísticas en desarrollo para indicar los detalles de su horario de trabajo previsto y reflexionar sobre la experiencia.
- Grupos pequeños: consisten en grupos de entre ocho y diez niños. Los niños participan en un mínimo de dos actividades del plan de estudios *"Pathways to Literacy"* de Catalyst Kids y dos actividades de matemáticas cada semana durante las sesiones de grupos pequeños.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

- Grupos pequeños complementarios: el personal docente planifica eventos y actividades adicionales que apoyan otros ámbitos de aprendizaje de los niños e incorporan sus intereses emergentes y habilidades naturales.
- Programas de jornada completa: los niños descansan o duermen la siesta después del almuerzo. (Se discutirán con usted las necesidades individuales de su hijo.) Después de la siesta, los niños participan en una sesión adicional de grupo pequeño o de “planificar-hacer-revisar”.

Programa para Niños en Edad Escolar: Antes y Después de la Escuela

Nuestro **Programa de Desarrollo Infantil y Juvenil**, que abarca desde el kínder de transición hasta el octavo grado (según la ubicación), apoya y fomenta el desarrollo positivo de los jóvenes. Este enfoque anima a los jóvenes a entablar relaciones, fijarse metas, tomar decisiones, desarrollar habilidades y practicar el liderazgo y las habilidades para la vida en un ambiente participativo. El programa utiliza **los marcos de “Activos para el Desarrollo” y “Relaciones” del Search Institute** para promover las oportunidades y las relaciones que los jóvenes necesitan en todos los aspectos de sus vidas. En nuestro programa, cultivamos activamente una comunidad rica en relaciones, en la que verá a nuestro personal demostrando cariño, estimulando el crecimiento, brindando apoyo, compartiendo poder y ampliando posibilidades para apoyar a cada joven a prosperar.

Este programa se basa en los **intereses y habilidades** de cada joven y cuenta con un plan de estudios deliberadamente diseñado. Para garantizar el equilibrio, ofrecemos un horario diario con oportunidades para hacer la tarea, disfrutar de actividades recreativas y desarrollar ideas personales. Nuestro programa también refleja la **colaboración** entre el centro, las familias, la escuela, el distrito escolar y la comunidad. Si bien cada programa para niños en edad escolar es único para la escuela y la comunidad a la que atiende, en este programa verá:

- Personal docente que apoya las necesidades académicas, de desarrollo juvenil y recreativas de los niños en edad escolar.
- El aprendizaje durante la jornada escolar se complementa diariamente con actividades prácticas de enriquecimiento que combinan lo académico, el enriquecimiento y el desarrollo juvenil.
- Un horario diario que incluye tiempo dedicado a las tareas escolares, la recreación, el ejercicio físico y el desarrollo personal, según los intereses de los niños.
- Maestros y jóvenes que cocrean y colaboran en actividades y clubes que hacen hincapié en las artes, la ingeniería, la música, la cocina, los deportes, las ciencias, el servicio comunitario, el ejercicio físico, la tecnología y el liderazgo.
- La comprensión de que las relaciones y las prácticas relacionales pueden expresarse de muchas maneras según las diferencias individuales, comunitarias, culturales y de otro tipo.
- Un ambiente hogareño en el centro, rico en experiencias y descubrimientos, y con un toque de fantasía, que represente a los jóvenes del programa y a la comunidad.
- Una variedad de oportunidades para que los jóvenes pongan en práctica habilidades para la vida del siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la comunicación.
- Un programa específico para niños en kínder de transición y kínder que incluye actividades en todas las áreas de desarrollo mediante nuestro plan de estudios “Catalyst Kids: aprendizaje a través de la alfabetización”.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Programa para Niños en Edad Escolar: Campamento

Nuestro programa de campamento para niños en edad escolar se lleva a cabo durante los días y semanas en que no hay clases. Durante las vacaciones escolares, nuestro horario se adapta a un programa de campamento de día completo, lo que permite a los jóvenes aprovechar el tiempo adicional en nuestro programa para desarrollar su creatividad, mantenerse más activos y ampliar su zona de confort en un ambiente divertido y confiable.

Durante su estancia en el campamento, los jóvenes se convierten en “campistas” y participan en numerosas experiencias diversas, creativas y desafiantes, al tiempo que desarrollan diversas competencias y una identidad positiva. Nuestro objetivo es que, al final de cada día de campamento, nuestros campistas esperen con entusiasmo su próxima experiencia en el campamento.

Durante las vacaciones escolares, este programa se transforma en una cultura de campamento divertida, llena de energía e incluso un poco alocada. Nuestra cultura de campamento valora la creación de una comunidad donde cada campista se sienta valorado, necesario e importante. Todos son respetados por lo que aportan individualmente a la comunidad del campamento. Crear una experiencia comunitaria es la parte más poderosa del campamento.

Programa para Niños en Edad Escolar: Personal Docente

- El personal docente facilita la creación de vínculos a través de la participación activa y el juego codo a codo. Participan activamente en todos los aspectos del campamento, encarnando la cultura del mismo y transformando el centro en un lugar de exploración y aventura. Los líderes pasan con naturalidad entre los roles de modelo a seguir, seguidor, guía y amigo.
- Se preocupan profundamente por la seguridad de cada campista. Establecen límites y expectativas que brindan apoyo y cuidado. Son expertos en los procedimientos estándar de salud y seguridad y cuentan con una gran capacidad de observación. Crean una comunidad inclusiva caracterizada por un fuerte sentido de pertenencia.
- Aportan sus talentos, intereses y personalidades optimistas al campamento. Comparten sus conocimientos y su pasión con los campistas, empoderándolos para que crezcan. Adaptan el programa para satisfacer las necesidades de su grupo, creando un ambiente inclusivo que fomenta el éxito.

Programa para Bebés y Niños Pequeños

Nuestro **Programa para bebés y niños pequeños** aplica las prácticas filosóficas del *Programa para el Cuidado de Bebés y Niños Pequeños* (PITC) de WestEd. Los principios que adoptamos del PITC nos brindan un marco de cuidado de calidad basado en investigaciones sólidas sobre el desarrollo infantil y la familia. El PITC incorpora el cuidado basado en las relaciones, la continuidad del cuidado y las prácticas de cuidado primario para cada niño, lo que da lugar a la siguiente filosofía de trabajo:

- Las familias son socias en el cuidado.
- Los niños pequeños son individuos únicos con diferentes temperamentos, ritmos de desarrollo e intereses.
- Los niños pequeños son aprendices curiosos y motivados que dependen de los adultos para recibir apoyo y orientación. Necesitan ser respetados como aprendices y protegidos en su vulnerabilidad. Por lo tanto, la planificación del cuidado de un niño en el Programa es una experiencia compartida que incluye a las familias y al personal del programa, y se adapta de manera individualizada a cada niño.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

- Cuidado receptivo: todos nuestros cuidadores responden a las necesidades individuales de cada niño en cuanto a alimentación, cambio de pañales, sueño, juego y apoyo emocional.

Necesidades de los Bebés, Servicios y Planes de Alimentación

Juntos, los padres/tutores y los cuidadores del centro desarrollan planes individualizados para cada niño. La información que los padres/tutores proporcionen sobre las necesidades, los servicios y los planes de alimentación de su bebé ayudará al personal de nuestro centro a determinar las necesidades específicas de cada niño. Los padres/tutores seleccionarán los patrones de alimentación recomendados para el bebé, identificarán los métodos de alimentación y las instrucciones especiales, y detallarán los gustos y aversiones del niño, sus patrones de sueño, el plan para aprender a ir al baño, etc.

Actividades y Siesta

El centro ofrece una variedad de actividades adecuadas para el desarrollo de los niños a su cargo, que incluyen juegos tranquilos y activos, así como **momentos de relajación**. A los bebés y niños pequeños se les brindan diversas oportunidades para explorar su entorno a diario en un ambiente seguro y con atención constante.

Se supervisa visualmente y se documenta a los bebés y niños pequeños que duermen la siesta al menos cada 15 minutos.

Todos los bebés y niños pequeños pueden descansar o dormir la siesta según su horario.

Política de uso de la Tecnología

Reconocemos que la tecnología y los medios de comunicación forman parte de la vida cotidiana. Nuestros programas tienen como objetivo crear entornos atractivos y apropiados para el desarrollo, en los que los niños se concentren en actividades prácticas, la interacción con sus compañeros y la exploración. Para apoyar este objetivo y mantener un espacio seguro e inclusivo para todos los participantes, se aplican las siguientes pautas:

DISPOSITIVOS PERSONALES (TELÉFONOS, RELOJES INTELIGENTES, TABLETAS, ETC.)

Los dispositivos personales deben guardarse en las mochilas o en las áreas designadas durante el horario del programa. Esto ayuda a que los niños estén plenamente presentes y participen en las actividades y el plan de estudios. Se permite usar relojes inteligentes, pero no deben utilizarse para hacer llamadas, enviar mensajes ni grabar audio o video mientras se está en el programa. El personal puede pedirles a los niños que guarden sus relojes inteligentes junto con otros artículos personales si se convierten en una distracción o se usan de manera inapropiada. Si un niño o un padre/tutor necesita comunicarse, el personal facilitará la comunicación adecuada. Como parte de nuestra política de puertas abiertas, los padres/tutores pueden llamar al teléfono del centro para saber cómo está su hijo. A las familias se les proporciona el número de teléfono directo del centro al momento de la inscripción para que lo utilicen en caso de emergencia. Si bien entendemos que algunas familias utilizan el rastreo de ubicación por motivos de seguridad, por respeto a la privacidad de todos los niños y del personal, no se deben utilizar dispositivos con funciones de comunicación en vivo o de grabación durante el horario del programa.

PUNTOS DE ACCESO PERSONALES Y ACCESO A INTERNET

Los niños no pueden usar puntos de acceso personales ni redes móviles durante el horario del programa.

Las redes Wi-Fi de Catalyst incluyen filtros de seguridad y protecciones para impedir el acceso a contenido inapropiado o explícito. El acceso personal a Internet elude estas protecciones y dificulta que el personal supervise la actividad en línea.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

TECNOLOGÍA EN EL PROGRAMA

La tecnología puede utilizarse durante las horas designadas del programa de manera intencional y adecuada para el desarrollo, con el fin de apoyar el aprendizaje, la creatividad y el crecimiento socioemocional. Nunca se utiliza como recompensa ni como castigo, y es solo una de las muchas herramientas que se emplean para mejorar el plan de estudios.

El tiempo frente a la pantalla es adecuado para la edad, está limitado y se ajusta a las recomendaciones de la Academia Americana de Pediatría.

PRIVACIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

No se pueden usar dispositivos personales para tomar fotos, grabar audio o video mientras se está en el programa. Cualquier foto o video tomado por el personal se utiliza únicamente para documentación y evaluación internas, con los permisos correspondientes. Al inscribirse en nuestro programa, las familias aceptan apoyar estas expectativas para garantizar un ambiente seguro, respetuoso y enriquecedor para todos los niños.

RESPONSABILIDAD POR LOS OBJETOS PERSONALES

Los niños pueden traer dispositivos personales al programa bajo su propio riesgo. El personal no es responsable de guardar ni supervisar estos artículos, y el programa no se hace responsable de ninguna pérdida, robo o daño que pueda ocurrir.

INFRACCIONES DE USO Y RESPUESTA DEL PROGRAMA

Si un niño utiliza un dispositivo personal durante el horario del programa de una manera que cause perturbaciones, viole la privacidad o vaya en contra de esta política, el personal podrá pedirle al niño que guarde el dispositivo o podrá confiscarlo temporalmente. En algunos casos, el dispositivo podrá retenerse hasta que se pueda contactar a un padre o tutor para hablar sobre la situación. Las infracciones repetidas o graves podrán dar lugar a medidas adicionales, que pueden incluir, entre otras, la restricción del uso del dispositivo en el programa, la suspensión o la baja del programa, dependiendo de la naturaleza y el impacto de la conducta.

Creación de un Ambiente Saludable

Alimentación Saludable

Entendemos la importancia de priorizar el acceso a comidas nutritivas y equilibradas que apoyen el crecimiento, el desarrollo y el bienestar de su hijo. Nuestro personal crea un ambiente en el que los niños pueden aprender a elegir alimentos saludables y a desarrollar hábitos alimenticios positivos.

En Catalyst, nos comprometemos a permitir que los niños desarrollen habilidades de autosuficiencia e independencia para tomar sus propias decisiones saludables. De acuerdo con las pautas de MyPlate del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, nuestras comidas incluyen una variedad de componentes de todos los grupos alimenticios esenciales para promover una nutrición equilibrada.

En nuestro esfuerzo por colaborar con las familias para apoyar a su hijo en el desarrollo de una relación segura y positiva con la comida, le pedimos que siga y respete las siguientes pautas:

Eventos especiales y celebraciones: la comida que traiga para compartir debe estar preenvasada y comprada en una tienda.

Comidas preparadas en casa: prepare comidas saludables para su hijo siempre que sea posible. *Si necesita ayuda, no dude en comunicarse con el director de su centro.*

Compartir comida: por la seguridad de todos los niños, pedimos amablemente que los niños se abstengan de compartir comida con los demás.

Si su hijo tiene alguna alergia alimentaria, preferencias dietéticas o necesidades dietéticas especiales, por favor informe al director de su centro para que podamos obtener la documentación necesaria y garantizar las adaptaciones adecuadas.

Alergias alimentarias que ponen en riesgo la vida (anafilaxia): todas las alergias alimentarias requerirán documentación médica. Si su hijo tiene una alergia alimentaria que pone en riesgo la vida, por favor informe al director de su centro. Por la seguridad de todas las personas, si se identifica una alergia alimentaria **que pone en riesgo la vida** en el centro de su hijo, se le notificará y **no** se permitirá el ingreso del alimento en cuestión al centro.

Preferencias alimentarias: si su hijo tiene preferencias alimentarias específicas, con gusto almacenaremos los alimentos en el centro (*según la capacidad de almacenamiento del centro*), siempre y cuando la familia los proporcione. Por favor, hable con el director de su centro para recibir orientación.

Dependiendo del distrito escolar de su hijo, es posible que el distrito escolar proporcione la comida al programa.

Necesidades dietéticas especiales

Todas las necesidades dietéticas especiales requerirán documentación médica para cualquier adaptación. Por favor, hable con el director de su centro para recibir orientación.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Actividad Física y Bienestar

En Catalyst Kids, creemos que todos los niños deben tener la oportunidad de participar en una amplia variedad de actividades físicas cada día. La actividad física se promueve a través de tiempos de juego activo programados. Con una amplia variedad de equipos de juego disponibles, los niños cuentan con espacios adecuados, tanto en interiores como al aire libre, que fomentan las actividades de motricidad gruesa, mejoran el desarrollo de las habilidades motoras y promueven la salud general. Estas actividades también promueven habilidades sociales importantes, como el trabajo en equipo y la comunicación, lo que fomenta tanto el crecimiento físico como el interpersonal.

Los horarios diarios incluyen tanto tiempo estructurado (*guiado por los maestros*) como no estructurado (*guiado por los niños*), dependiendo del tipo de programa:

- **Programas de medio día:** 30 minutos acumulados
- **Programas de jornada completa:** 60 minutos acumulados
- **Programa antes y después de la escuela 30Fit:** 30 minutos acumulados

Durante una actividad estructurada, el personal establece horarios y espacios específicos para el juego activo, dando el ejemplo de comportamientos saludables al participar activamente con los niños. En el juego no estructurado, los niños tienen la oportunidad de explorar su creatividad, usar su imaginación y participar en actividades autodirigidas que fomentan la resolución de problemas y la innovación.

Nuestros niños en edad escolar participan en el programa 30Fit, que ofrece 30 minutos de actividad de intensidad moderada a vigorosa como parte de nuestro programa antes y después de la escuela. Esta iniciativa está diseñada para mantener a los niños activos, saludables e involucrados a lo largo del día. A través del juego activo, ayudamos a los niños a desarrollarse físicamente y fomentamos un aprecio por la salud que les acompañará toda la vida, al tiempo que promovemos la autoexpresión, las relaciones sociales y la independencia.

Salud

Catalyst Kids mantiene un ambiente saludable para los niños y el personal al cumplir o superar los estándares exigidos por las Licencias de Cuidado Comunitario, el Departamento de Salud del Condado y Cal/OSHA. Se deben seguir los procedimientos establecidos para proteger a todos contra la propagación de enfermedades. En caso de un brote, se comunicarán procedimientos y orientaciones adicionales. La capacitación del personal y de los padres o tutores es una parte importante del objetivo de Catalyst Kids de proporcionar un ambiente saludable.

Vacunas/Exámenes Físicos/Pruebas de Tuberculosis

Los niños inscritos en nuestros programas para bebés, niños pequeños y preescolares deben tener al día las vacunas exigidas por el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) antes de su primer día de asistencia.

Es obligatorio haber realizado un examen físico y una evaluación de riesgo de tuberculosis (TB) como máximo un año antes de la inscripción. Ambos deben presentarse dentro de los 30 días siguientes a la inscripción en nuestros programas para bebés, niños pequeños y preescolares. Si se identifica que existe riesgo de TB, el médico debe documentar el resultado de la prueba cutánea de TB. Se requiere una radiografía de tórax para todos los resultados positivos de la prueba cutánea de TB.

Control de Salud Diario

Nuestro compromiso es promover un ambiente saludable. Todos los niños que asistan deben estar lo suficientemente saludables como para participar en todas las actividades del programa.

Para limitar la propagación de enfermedades, al llegar cada día, se revisará de manera informal el estado de salud de cada niño. Este control de salud lo realiza el personal de manera informal e incluye la revisión de cualquier signo de lesión o enfermedad, como tos, fiebre, erupciones cutáneas o signos de fatiga.

No se admitirá a los niños si muestran signos de enfermedad o lesiones que limiten significativamente su capacidad para participar en el programa.

Los padres o tutores que dejen a los niños deben permanecer en el centro hasta que se complete el control de salud. Si el niño llega directamente de la escuela y está enfermo o se enferma durante el día y no puede participar, será aislado y se llamará a los padres, tutores u otras personas autorizadas para que lo recojan en el plazo de una (1) hora.

Enfermedad

Si su hijo está enfermo y no asistirá al programa, por favor siga estas pautas:

- Notifique al centro si su hijo está enfermo e infórmenos el motivo de cada día que falte. Si su hijo tiene una enfermedad contagiosa (como faringitis estreptocócica, quinta enfermedad, piojos o impétigo), debemos publicar avisos de exposición. No se identificará a su hijo.
- Algunas enfermedades requerirán una autorización médica por escrito para que su hijo pueda regresar al programa. Estas enfermedades podrían incluir giardiasis, infecciones por estreptococos u otras que el director del centro Catalyst Kids considere necesarias.
- Los niños que hayan estado ausentes por fiebre u otras enfermedades contagiosas serán excluidos del programa hasta que: (1) el niño mantenga una temperatura normal desde la noche anterior hasta la mañana siguiente sin el uso de medicamentos para bajar la fiebre; y (2) los síntomas de la enfermedad contagiosa sean leves y estén mejorando.
- Los niños a quienes se les haya diagnosticado una infección estreptocócica serán excluidos del programa durante 48 horas después de la dosis inicial de un medicamento recetado por un médico.
- Catalyst Kids puede solicitar en cualquier momento una autorización por escrito del médico o instrucciones por escrito del médico con respecto a la medicación, los cuidados o el estado de salud del niño.
- Si un niño se enferma en el centro, se notificará de inmediato a los padres o tutores, y el niño descansará bajo la supervisión de un adulto conocido en un área cómoda, aislada y tranquila hasta que el padre o tutor llegue a recogerlo en el plazo de una (1) hora.
- En situaciones que representen un mayor riesgo para la escuela o la comunidad, se notificará al Departamento de Salud del Condado, y Catalyst Kids seguirá las instrucciones de sus funcionarios de salud.

Alergias

Catalyst Kids se compromete a atender a los niños con alergias moderadas y potencialmente mortales. Catalyst Kids cuenta con una política de alergias para brindar orientación y apoyo según las necesidades de su hijo, por lo que le pedimos que informe al personal sobre las adaptaciones que requiera su hijo. Además, el personal del centro Catalyst Kids está disponible para apoyar este proceso y trabajar en conjunto para garantizar la seguridad de su hijo.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Medicamentos y otras necesidades de salud

Es preferible que el niño reciba la medicación en casa. Por favor, recuerde a su proveedor de servicios médicos que su hijo asiste a un centro de cuidado infantil con licencia y solicite que la medicación se programe para que se le administre en casa. Los niños no podrán asistir si no se cuenta con la medicación y no se han completado los formularios necesarios.

Si esto no es posible, por favor siga los procedimientos que se indican a continuación para que su hijo reciba la medicación en un centro de Catalyst Kids:

Medicamentos recetados

- Se debe obtener **un Formulario de autorización para la administración de medicamentos** en el centro, el cual debe ser completado por el padre, madre o tutor y por el director del centro.
- Todos los medicamentos recetados deben estar vigentes y contar con una etiqueta original de la receta, clara y legible, expedida por una farmacia, en la que se indique el nombre del niño, el medicamento, la dosis, la frecuencia de administración, las fechas de inicio y fin de la administración, y la fecha de vencimiento. La receta debe estar en inglés.
- Antes de que un niño con asma asista al programa, se requiere un plan de acción para el asma firmado por el médico. Los inhaladores deben estar disponibles en el centro en todo momento mientras el niño esté presente.
- Existen procedimientos especiales para administrar medicamentos clasificados como sustancias controladas, como los que se usan comúnmente para tratar el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).

Medicamentos de Venta Libre

- Para todos los medicamentos de venta libre, es necesario que el médico o el profesional de la salud pediátrica complete y firme el **Formulario de autorización para la administración de medicamentos**. También se requiere la firma de los padres o tutores.
- Todos los medicamentos de venta libre deben estar en su envase original y etiquetados con el nombre del niño.
- El médico o profesional de la salud puede escribir una nota en lugar de completar el **Formulario de autorización para la administración de medicamentos**, siempre y cuando el padre, madre o tutor firme al final del formulario y la nota del profesional de la salud contenga toda la siguiente información en inglés:
 - Nombre completo del niño
 - Fechas de inicio y finalización, si corresponde
 - Nombre del medicamento
 - La firma del médico
 - Horarios en que se debe administrar
 - Dosis que se debe administrar

Productos de epinefrina

Se requiere un Plan de Acción contra la Anafilaxia firmado por el médico antes de que un niño con una alergia que pone en riesgo la vida pueda asistir al programa. Debe haber un EpiPen® (o Avi-Q) o un aerosol nasal de epinefrina en el centro en todo momento mientras el niño esté presente. Se recomienda que siempre haya dos productos de epinefrina en el centro, en caso de que uno de ellos no funcione correctamente. Para garantizar que todo el personal esté al tanto de la alergia potencialmente mortal del niño, se colocará un formulario de aviso de alergia con la foto del niño en el área de la cocina y en el salón de clases, siempre y cuando el padre, madre o tutor dé su consentimiento por escrito para hacerlo.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Trastorno convulsivo

Se requiere un Plan de Acción para Convulsiones completado por el médico del niño para los niños diagnosticados con un trastorno convulsivo antes de asistir al programa. Cuando se receta Diastat (u otro medicamento de emergencia) para convulsiones prolongadas, el médico debe completar la página 2 del Plan de Acción para Convulsiones, en la que se designa quién capacitará al personal del centro para administrar el medicamento.

Diabetes tipo I y II

El director del centro le entregará al padre, madre o tutor todos los formularios necesarios que deben ser completados por el padre, madre o tutor y por el médico para atender a su hijo con diabetes tipo I o II. Una vez que se hayan presentado todos los formularios requeridos y el personal del centro haya recibido capacitación sobre el manejo de la diabetes tipo I y II, su hijo podrá comenzar a asistir al programa. Para obtener más detalles sobre nuestros requisitos de inscripción para la diabetes tipo I o II, solicite al director del centro una copia de nuestro plan de servicios médicos incidentales.

Sondas gástricas

La alimentación y/o la administración de medicamentos a través de una sonda gástrica se determina caso por caso, dependiendo de la dotación de personal del centro. Para obtener más detalles sobre nuestros requisitos de inscripción para el uso de sondas gástricas, solicite al director del centro una copia de nuestro plan de servicios médicos incidentales.

Medicamentos y niños en edad escolar

Aunque la ley del estado de California permite que los niños en edad escolar lleven consigo ciertos medicamentos, como inhaladores para el asma y productos de epinefrina, mientras asisten a la escuela pública, el Departamento de Servicios Sociales, División de Licencias de Cuidado Comunitario (CCL), prohíbe que estos mismos niños lleven consigo cualquier tipo de medicamento mientras reciben atención en un centro de cuidado infantil con licencia. Para cumplir con la CCL, se debe seguir la siguiente política en cada centro:

- Siempre que su hijo necesite llevar un medicamento mientras asiste a la escuela pública, por favor reúnanse con el director del centro para hablar sobre la entrega diaria del medicamento de su hijo al maestro. Estos medicamentos se guardarán en nuestras cajas de medicamentos bajo llave y solo se entregarán a un padre o tutor. También deberá completar el **Formulario de autorización para la administración de medicamentos** de acuerdo con las instrucciones anteriores antes de que se pueda administrar el medicamento.
- No se aceptarán medicamentos ni se permitirá que permanezcan en el centro, **a menos que** su hijo los necesite durante el horario del centro y se hayan completado previamente los formularios de autorización requeridos.

Lesiones

Los niños sufren accidentes incluso con la mejor supervisión. Si durante su asistencia a Catalyst Kids un niño sufre una lesión leve durante el día, se le entregará un "Informe de lesiones y primeros auxilios". El informe incluirá información como la hora, lo que sucedió y cualquier tratamiento que se le haya brindado. Si la lesión afecta la cabeza, se llamará a los padres o tutores, independientemente de la gravedad de la lesión.

Si se produce una lesión más grave, Catalyst Kids pondrá en marcha nuestros procedimientos de triaje, que comienzan con el personal del centro. En cada centro hay siempre un miembro del personal certificado en RCP y primeros auxilios de guardia durante todo el día. El personal determinará la gravedad de las lesiones del niño y, según corresponda, se comunicará con los padres o tutores, con la persona de contacto para emergencias que figura en la Tarjeta de Emergencia y el Formulario de Autorización, con el 911, con la administración de Catalyst Kids y/o con los directores de los centros de Catalyst Kids. El personal debe atender primero las necesidades médicas del niño. El personal no puede transportar a los niños para que reciban tratamiento médico. Si no hay ninguna persona autorizada disponible y se requiere tratamiento médico, se llamará a una ambulancia. Los niños deben tener una Tarjeta de Emergencia y un Formulario de Autorización archivados en todo momento. La Tarjeta de Emergencia y el Formulario de Autorización contienen el consentimiento para recibir tratamiento médico y/o dental en su ausencia. Las tarjetas de emergencia deben actualizarse anualmente.

Tenga en cuenta: toda la información en las tarjetas de emergencia y los formularios de autorización debe ser precisa y estar actualizada.

Envenenamiento por Plomo

El envenenamiento por plomo es un problema de salud grave, especialmente para los niños. Es importante proteger a los niños de la exposición al plomo. En Catalyst, se han analizado los grifos de nuestras instalaciones que se utilizan para preparar alimentos y beber. Puede encontrar información sobre el envenenamiento por plomo haciendo clic en este enlace:

[Información sobre el envenenamiento por plomo.](#)

Seguridad

La seguridad es lo más importante en los centros Catalyst Kids. Nuestro personal recibe capacitación en materia de seguridad y cumple con todas las normas locales, estatales y federales. Mientras están bajo nuestro cuidado, los niños deben permanecer a la vista del personal en todo momento. A continuación se presentan algunas medidas importantes que los padres o tutores pueden tomar para garantizar la seguridad en el centro:

- Está prohibido fumar de cualquier forma dentro o cerca de un centro.
- Al dejar o recoger a su hijo:
 - No deje a un niño en su vehículo sin que haya un adulto en el auto.
 - No deje el motor encendido en ningún vehículo cuando el conductor no se encuentre en el vehículo.
 - No deje animales en su vehículo en días de calor.
 - Cumpla con las leyes de California sobre seguridad de los niños pasajeros asegurando adecuadamente a su hijo en un sistema de retención infantil apropiado.
- Si su hijo asiste a un programa para niños en edad escolar y no llega al centro después de la escuela, y no se nos ha notificado su ausencia programada, pondremos en marcha nuestros procedimientos para casos de niños desaparecidos. Estos procedimientos pueden incluir llamar a la policía.
- Los niños no pueden traer a Catalyst Kids nada que pueda considerarse un arma o que represente una amenaza para los demás en el centro.
- Las tarjetas de emergencia y los formularios de autorización deben actualizarse al menos una vez al año y cada vez que se produzca un cambio que afecte la información contenida en la tarjeta de emergencia. El consentimiento para el tratamiento médico también debe actualizarse anualmente.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Plan de Desastres y Emergencias

Un desastre o una emergencia podría incluir un terremoto, condiciones climáticas extremas, un cierre de emergencia o una interrupción de los servicios públicos en un centro que pueda impedir que recoja a su hijo. El personal del centro de Catalyst Kids está capacitado en preparación para desastres y emergencias. Los procedimientos escritos están publicados en cada centro.

Tenga en cuenta lo siguiente: en caso de emergencia o desastre, se implementarán los siguientes procedimientos:

Por favor, no llame por teléfono al centro. El teléfono se utilizará únicamente para realizar llamadas de emergencia.

- Los niños permanecerán con los miembros del personal del centro en las instalaciones o en el lugar de evacuación de emergencia designado, a menos que una lesión requiera su traslado a un centro médico de emergencia. Se colocarán letreros en los centros indicando el destino de los niños evacuados.
- Se informará a los medios de comunicación pertinentes sobre la evacuación para que la información pueda ser transmitida y publicada.
- Habrá un área específica para reunirse con los niños y recogerlos en el lugar de evacuación. Solo los adultos previamente autorizados en las tarjetas de emergencia y los formularios de autorización podrán recoger a los niños.

Tenga en cuenta que, en casos excepcionales, es posible que se le llame para que recoja a su hijo antes de lo previsto, debido a circunstancias ajenas a nuestro control en el centro (por ejemplo, falta de servicios públicos).

Los Padres y Tutores como Socios

Comunicación Entre los Padres/Tutores y el Centro

En Catalyst Kids, creemos que la comunicación abierta es clave para garantizar una experiencia positiva y exitosa para su hijo. Valoramos mucho sus comentarios, sugerencias e inquietudes, y lo alentamos a participar a través de los diversos canales de comunicación que tenemos disponibles.

Tenemos una política de puertas abiertas e invitamos a los padres y tutores a visitarnos en cualquier momento, para hablar con el personal y para que puedan interactuar con sus propios hijos. Mantener un proceso de comunicación recíproco y bidireccional es esencial para que podamos seguir brindando los mejores servicios posibles.

Como socios en el desarrollo de su hijo, nuestro personal está profundamente comprometido con su salud, bienestar y experiencia general. Si se presenta algún cambio en la situación de su familia —como en materia de salud, vivienda, empleo u otros factores— que pueda afectar a su familia, por favor comparta esta información con nosotros. Mantenernos informados nos permite ofrecer la atención y los recursos más adecuados, así como responder a las necesidades cambiantes de su hijo.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias, y estamos aquí para brindarles apoyo a usted y a su hijo. Para facilitar conversaciones significativas, le pedimos amablemente que programe una cita con anticipación. La cita garantiza que podamos dedicarle el tiempo necesario para abordar las necesidades o inquietudes específicas de su hijo. Por favor, consulte con el director del centro para acordar un horario conveniente para una reunión. Estamos comprometidos a mantener la profesionalidad y la confidencialidad en todas nuestras comunicaciones.

Área de Información para Padres/Tutores

Esta sección ofrece actualizaciones importantes, incluyendo recursos comunitarios, menús, horarios de los programas, oportunidades de educación familiar y anuncios generales. Le recomendamos que la revise diariamente para ver si hay nuevos avisos o información relevante.

Gracias por su colaboración y apoyo constantes. Juntos, podemos crear un ambiente acogedor y enriquecedor para su hijo.

Participación de Padres y Tutores

En Catalyst Kids, creemos que la participación de los padres y tutores es clave para brindar la mejor experiencia posible a los niños. Valoramos la comunicación abierta y alentamos a los padres y tutores a participar activamente en las actividades diarias de sus hijos siempre que sea posible. Para fortalecer aún más nuestra colaboración con las familias, ofrecemos reuniones para padres y tutores, talleres y eventos familiares especiales a lo largo del año.

En el caso de los centros ubicados en recintos escolares, también podemos organizar jornadas de puertas abiertas y otros eventos en colaboración con la escuela. Lo invitamos a comunicarse con nuestro personal para conocer otras formas de participar y mantenerse al tanto del programa de su hijo. Su participación es clave para el éxito de nuestros programas, y nos entusiasma trabajar juntos para apoyar el crecimiento y el desarrollo de su hijo.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Comité Asesor de Padres y Tutores

Muchos de nuestros centros cuentan con un Comité Asesor de Padres y Tutores (PAC), y lo invitamos cordialmente a considerar unirse a él! El PAC desempeña un papel importante en el apoyo al desarrollo de nuestros programas y en el fomento de la participación de los padres y tutores. Los voluntarios del PAC ofrecen recomendaciones valiosas, brindan retroalimentación y contribuyen al proceso de innovación y resolución de problemas, con el objetivo de ayudar a nuestro centro a satisfacer las necesidades de las familias. Si le interesa saber más sobre cómo puede formar parte de este comité tan significativo, comuníquese con el director del centro.

Otras formas de ser voluntario

Hay muchas formas significativas en las que puede apoyar a Catalyst Kids. Ya sea que tenga unas horas libres o busque un papel más activo, ya sea en persona o de manera virtual, podemos encontrar la oportunidad perfecta para usted. Puede contribuir ayudando en eventos, colaborando con tareas administrativas, siendo voluntario en su centro local o compartiendo su experiencia profesional a través de charlas, oportunidades para establecer contactos y mucho más.

Tenga en cuenta que las solicitudes de voluntariado presencial están sujetas a revisión y aprobación. Contáctenos para obtener más información sobre las oportunidades de voluntariado y los requisitos.

Si le interesa saber más sobre cómo participar, no dude en contactarnos en giving@catalystfamily.org. ¡Agradecemos su apoyo y esperamos explorar con usted cómo puede marcar la diferencia!

Aprobaciones de Anuncios Familiares

Cualquier comunicación, incluyendo volantes, cartas y anuncios que los padres o tutores deseen distribuir entre las familias o el personal del centro, debe ser aprobada por Catalyst Kids/Catalyst Family Inc. antes de su distribución en el centro.

Evaluaciones y Reuniones con Padres/Tutores

Evaluaciones Individuales

Hemos adoptado dos herramientas de evaluación auténticas para dar seguimiento al crecimiento y desarrollo de los niños inscritos en nuestros programas:

- 1) La mayoría de nuestros programas para bebés y niños pequeños, preescolares y de edad escolar utilizan el **sistema Desired Results**, patrocinado por el Departamento de Educación de California y el Departamento de Servicios Sociales de California, para documentar el progreso logrado por los niños y las familias inscritas en nuestros programas. El sistema está diseñado para proporcionar información que ayude a mejorar los programas y servicios que ofrecemos.

Catalyst utiliza la Escala de Calificación del Entorno, la Encuesta para Padres de DRDP, el Resumen de Hallazgos de Desired Results, la Evaluación Anual del Programa y CLASS. Los centros de Catalyst completan la Encuesta para Padres y el Resumen de Hallazgos anualmente, y la Escala de Calificación del Entorno dos veces al año.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

“Desired Results” abarca una evaluación auténtica a través de la observación de los niños, los comentarios de los padres o tutores y la evaluación de los entornos de Catalyst Kids en las siguientes categorías:

- Los niños son competentes a nivel personal y social.
- Los niños aprenden de manera eficaz.
- Los niños demuestran competencia física y motora.
- Los niños están seguros y sanos.
- Las familias apoyan el aprendizaje y el desarrollo de sus hijos.
- Las familias alcanzan sus metas.

2) Además de “Desired Results”, en algunas sedes hemos adoptado el **DESSA Mini** (Evaluación de Fortalezas del Alumno de Devereux - Mini) para apoyar el desarrollo socioemocional de nuestros niños en edad escolar y de los estudiantes de secundaria.

Reuniones con Padres, Tutores y Familiares

Nos interesa mantener una comunicación regular y continua con usted sobre el desarrollo de su hijo. El programa organiza reuniones familiares dos veces al año, pero se pueden programar con la frecuencia que sea necesaria para hablar sobre el progreso de su hijo. Estas reuniones le brindan a usted, al personal del centro y/o al director del centro la oportunidad de compartir observaciones y hablar sobre el crecimiento, la participación y los intereses de su hijo. Los niños tienen la oportunidad de compartir su aprendizaje y desarrollo con usted a través de sus portafolios, que incluyen observaciones, muestras de trabajo y fotos.

Política de Orientación Infantil

Creemos que los niños son personas capaces y competentes que poseen la habilidad para alcanzar el éxito dentro de nuestros programas. Nuestros programas y políticas están diseñados para promover el desarrollo de la autorregulación, la autonomía y el comportamiento socialmente aceptable. Además, la salud, la seguridad y el bienestar general de todos los niños dentro de nuestros programas son primordiales. La División de Licencias de Cuidado Comunitario del Departamento de Servicios Sociales de California nos exige proteger la seguridad y los derechos de todos los niños en el centro.

Nuestro personal docente desempeña un papel clave en el logro de estos objetivos. Nuestro personal utiliza estas estrategias al trabajar con sus hijos:

- Establecer relaciones positivas.
- Hablar con respeto con los niños y las familias.
- Animar y empoderar constantemente.
- Ser sensible a los sentimientos, las necesidades, la cultura, las capacidades y la situación de los niños.
- Ser constante y dar seguimiento.
- Demostrar y reconocer los comportamientos positivos y prosociales.
- Utilizar el refuerzo positivo.
- Desarrollar las expectativas del centro y los acuerdos de convivencia en colaboración con los niños.
- Interactuar individualmente con los niños y apoyar la resolución de problemas cuando sea apropiado.
- Involucrar a los niños en el proceso de resolución de problemas (según corresponda).
- Comunicarse diariamente con los padres o tutores.
- Utilizar consecuencias naturales y lógicas (cuando sea apropiado).
- Colaborar con la escuela primaria (para los niños en edad escolar).
- Desarrollar planes de comportamiento positivo y de apoyo junto con los padres o tutores y el niño, según sea necesario.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Nuestro objetivo es ayudar a cada niño a tomar decisiones de conducta adecuadas. Para apoyar este importante proceso de desarrollo, ayudamos a los niños a aprender a identificar, regular y expresar sus sentimientos y necesidades, a escuchar a los demás y a resolver conflictos. Nuestros entornos de cuidado grupal ofrecen numerosas experiencias y oportunidades para que los niños desarrollen estas habilidades fundamentales para la vida.

Creemos que el comportamiento de un niño es una forma de comunicación, por lo que buscamos entender lo que los niños intentan decirnos. Animamos a los niños a expresar sus sentimientos y necesidades de una manera sana y segura.

Plan de Apoyo al Comportamiento Positivo de Catalyst Kids

Dado que consideramos que el comportamiento desafiante es una forma de comunicación y lo vemos como una oportunidad para enseñar y aprender, este Plan de Apoyo al Comportamiento Positivo describe los pasos importantes que tomamos para apoyar al niño, a la familia y al programa. Si las prácticas de apoyo habituales no resuelven los comportamientos, el equipo del centro puede decidir iniciar lo siguiente:

Recopilar y analizar los factores que contribuyen a ello.

Los comportamientos desafiantes pueden ser provocados por diversos factores de estrés. Estos incluyen causas relacionadas con el desarrollo, el entorno, lo social y lo físico. Investigar y registrar esta información ayuda a comprender al niño en el contexto de su hogar y del centro. Se recopilarán informes de observación del comportamiento. Debido a la naturaleza confidencial de este material, estos formularios son solo para uso del centro. La información se analiza para determinar si las modificaciones en el entorno del centro, la rutina diaria, el plan de estudios o las interacciones remediarán la situación, o si el director del centro, los maestros y la familia también deberían reunirse para compartir y evaluar sus hallazgos.

Durante este tiempo, el personal del centro recopila documentación que incluye lo siguiente:

- Hora del día y segmento de la rutina diaria.
- Tamaño del grupo y proporción entre adultos y niños.
- Lugares donde suelen ocurrir los conflictos.
- Quiénes más estuvieron involucrados.
- Qué actividades tenía a su disposición el niño.

Comunicarse regularmente con la familia para hablar sobre lo siguiente:

- Cambios en el entorno escolar o del centro, las amistades, la salud mental y física, la estructura familiar y la vida en el hogar.
- La historia del niño, sus dones, fortalezas, talentos y habilidades.
- Las necesidades del niño y las metas de la familia para él.
- Patrones como comportamientos repetitivos, momentos fijos del día, situaciones que desencadenan comportamientos desafiantes, etc.
- Generar ideas sobre posibles estrategias preventivas en el hogar, la escuela y el centro.
- Lluvia de ideas sobre las fortalezas familiares que podrían contribuir al éxito del niño.

Crear un Plan de Apoyo al Comportamiento Positivo

Si la conducta desafiante persiste después de documentarla y elaborar estrategias con la familia, se crea un Plan de Apoyo al Comportamiento Positivo. Este plan se desarrolla en una reunión con el personal y la familia y refleja estrategias acordadas mutuamente por todos los participantes. El plan de acción se documentará en el Formulario del Plan de Apoyo al Comportamiento Positivo.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Explorar los Recursos Comunitarios

Para brindar un mayor apoyo al niño, a la familia y al personal, el plan incluirá la búsqueda de recursos comunitarios, tanto formales como informales. Algunos ejemplos son:

- El médico de cabecera.
- Servicios de apoyo de las escuelas públicas.
- Profesionales de la salud mental.
- Clubes y organizaciones.
- Servicios de apoyo de Catalyst Kids.
- Agencias locales de recursos y derivaciones.
- Apoyo de familiares y vecinos.
- Apoyo de los recursos comunitarios identificados por la familia
- Apoyo de grupos comunitarios (por ejemplo, Girl Scouts, Boy Scouts, Camp Fire, 4-H).
- Oportunidades educativas, como clases, seminarios web, talleres, etc.

Conductas Graves y Persistentes

Un comportamiento grave y persistente se define como un comportamiento persistente y constante que interfiere con la salud y/o seguridad del propio niño, la de otros niños o la del personal. Los siguientes son ejemplos de comportamientos graves y persistentes:

- Alteración excesiva del programa.
- Poner en peligro la salud o seguridad del propio niño, la de otros niños, la del personal o la de otros adultos.
- Negativa continua a seguir las reglas de conducta aceptables.
- Uso de lenguaje inapropiado.
- Uso inapropiado y constante de la tecnología, incluidos los dispositivos personales.
- Salir de las instalaciones del centro sin permiso.
- Robo o daño a la propiedad del centro.
- Posesión de cualquier objeto que pueda ser peligroso para sí mismo o para los demás.
- No cumplir con las normas del campus escolar.

Si un niño continúa mostrando cualquiera de los comportamientos mencionados anteriormente, se tomarán las siguientes medidas, que pueden involucrar a la escuela primaria (en el caso de los niños en edad escolar):

- Se discutirán con el niño comportamientos alternativos.
- Se llevará a cabo una reunión entre los padres/tutores y el director del centro. Se notificará al director regional para solicitar apoyo y se discutirán posibles adaptaciones al programa. Se podrá desarrollar un Plan de Conducta Positiva en colaboración con los padres/tutores para apoyar la mejora de la conducta del niño. (Para los niños en edad escolar, se podrá incluir a la escuela primaria en el desarrollo del plan, según la conducta).
- El incumplimiento de las políticas mencionadas anteriormente por parte de los padres o tutores, o del niño, puede dar lugar a la baja del programa.

Si un niño presenta conductas graves y persistentes que interfieren significativamente con el aprendizaje de los demás, no responde a la orientación y/o es físicamente agresivo, destruye bienes o se autolesiona sin que ello limite su plena participación en el programa, se podrá considerar necesaria una suspensión. El programa:

- Si aún no existe un Plan de Apoyo al Comportamiento Positivo, el centro lo iniciará y desarrollará.
- Entregará una notificación por escrito de la medida tomada a los padres o tutores.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

- Proporcionará referencias a los recursos comunitarios adecuados.
- Elaborará un plan por escrito para apoyar el regreso del niño al programa.
- Solicitará asesoramiento adicional.
- Informará al padre, madre o tutor sobre el proceso de apelación dentro de los 14 días siguientes a la suspensión.

Es importante señalar que el niño no podrá asistir al programa durante el proceso de apelación, ya que la suspensión se debe a conductas graves y persistentes que afectan la seguridad de los niños.

Si un niño continúa mostrando conductas graves y persistentes que interfieren significativamente con el aprendizaje de los demás, no responde a la orientación y/o es físicamente agresivo, destruye propiedad o se autolesiona, y estas conductas no pueden reducirse o eliminarse sin limitar la participación plena del niño en el programa, se podrá considerar necesaria una expulsión. El programa:

- Proporcionará documentación que incluya detalles relacionados con los comportamientos graves y persistentes.
- Solicitará asesoramiento adicional.
- Considerará la posibilidad de realizar evaluaciones adicionales del desarrollo.
- Entregará una notificación por escrito de la medida a los padres o tutores.
- Proporcionará recursos y apoyo adicionales para facilitar la transición del niño a una ubicación más adecuada. El Programa completará este proceso en un plazo de 180 días.
- Informará a los padres o tutores sobre el proceso de apelación dentro de los 14 días siguientes a la expulsión.

Es importante señalar que el niño no podrá asistir al Programa durante el proceso de apelación, ya que la expulsión se debe a conductas persistentes y graves que afectan la seguridad de los niños.

Tenga en cuenta lo siguiente: si un niño en edad escolar es **suspendido o expulsado de la escuela primaria**, también será suspendido o expulsado de inmediato del Programa Catalyst Kids por el mismo período. Se requerirá que los padres o tutores recojan a su hijo de la escuela primaria al finalizar la jornada escolar.

- Si en cualquier momento durante la vigencia del Plan un niño pone en peligro su propia seguridad o la de otros, el director del centro lo suspenderá con la aprobación del director regional. Se deberá celebrar una reunión con el personal y la familia para acordar un plan de acción específico que evite que el problema se repita antes de que el niño pueda regresar al programa.
- Cuando se hayan agotado todos los recursos razonables, se podrá dar de baja al niño del programa (una vez completado el proceso de aprobación de la baja).

Información General

Información Sobre el Niño

- **Espacio personal del niño (casilleros, archivadores, etc.)**
Por favor, revise diariamente el espacio personal de su hijo (es decir, compartimentos, casilleros y/o carpetas) en el salón de clases para ver si hay algún objeto que deba llevarse a casa. El uso del espacio personal de su hijo es una parte importante para conectar a nuestras familias con el desarrollo de su hijo y su experiencia en el centro. También le pedimos que el espacio de su hijo se limpie semanalmente y que todo se lleve a casa.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

- **Ropa cómoda y adecuada para las actividades**
Es posible que los niños participen en actividades que requieran libertad de movimiento. Por favor, asegúrese de que su hijo lleve ropa cómoda y zapatos cerrados. Si usa sandalias, es obligatorio que tengan una correa trasera. Otras actividades pueden ensuciar, como pintar, hacer jardinería o cocinar. Quizás le convenga dejar una muda de ropa para su hijo en el centro. Todas las prendas, incluidas las chamarras, deben estar claramente etiquetadas con el nombre de su hijo. Si lo considera apropiado, su hijo puede traer una manta especial o un peluche para la hora de la siesta.
- **Efectos personales**
Catalyst Kids no se hace responsable de ningún juguete, libro, disco, joya, dinero, dispositivo electrónico u otros objetos personales que se traigan al centro; esto incluye prendas de vestir. Por favor, asegúrese de que su hijo deje todos los objetos de valor en casa.

Tradiciones y Eventos del Centro

Nos dedicamos a fomentar entornos en los que cada niño, familia y miembro del personal se sienta valorado e incluido. Estamos comprometidos a comprender y celebrar los idiomas de origen, las herencias culturales, las habilidades únicas, las identidades sociales, los contextos y las experiencias dentro de las comunidades a las que servimos. Creemos en la toma de decisiones colaborativa con las familias para garantizar que cada niño sienta un sentido de pertenencia en nuestros programas. Por lo tanto, el personal de nuestro centro:

- Conocerá los intereses, las tradiciones, los días especiales, los eventos y las experiencias de las familias.
- Representará los diversos orígenes de los niños y las familias dentro del entorno del salón de clases.
- Planificará y tomará decisiones sobre eventos inclusivos del centro que representen la diversidad de su comunidad.
- Colaborará con las familias en la planificación y la realización de eventos del centro.

No Discriminación y Educación Laica

Creemos que no solo nuestras similitudes, sino también nuestras diferencias, nos ayudan a construir una **comunidad basada en el respeto** dentro de cada centro de desarrollo infantil. En Catalyst, nos esforzamos por ser inclusivos, respetando el valor y la singularidad de cada uno. Nos esforzamos por entendernos mutuamente en el contexto de la familia, la cultura y la individualidad. Nuestros programas se basan en relaciones interconectadas entre las familias, los niños, el personal y la comunidad.

Nuestros programas no discriminan por motivos de sexo, orientación sexual, género, grupo étnico, identificación, raza, ascendencia, origen nacional, religión, color o discapacidad mental o física a la hora de determinar a qué niños se atiende. Catalyst Kids:

- Acepta la inscripción de niños con discapacidades.
- Comprende el requisito de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de realizar adaptaciones razonables para dichos niños.
- Aplica estas adaptaciones.
- Se abstiene de impartir un plan de estudios religioso o de realizar cualquier tipo de culto.

Preocupaciones o Guejas de los Padres o tutores: **Protocolo del Centro**

Las inquietudes o quejas de los padres o tutores deben dirigirse de inmediato al miembro del personal correspondiente para lograr una resolución rápida. Los padres o tutores deben, en primer lugar, plantear sus inquietudes al maestro de su hijo. Si el asunto sigue sin resolverse, debe plantearse al director del centro. Si el problema persiste o requiere atención urgente, se puede contactar al gerente del centro. Si el gerente del centro no está disponible, o si el asunto sigue sin resolverse, la siguiente persona de contacto adecuada es el gerente de área o el director regional de la oficina regional de Catalyst Kids más cercana. Se recomienda que los padres o tutores presenten sus inquietudes y quejas por escrito lo antes posible.

Políticas Administrativas

Admisión y Orientación

Nuestro programa atiende a niños desde las seis semanas de edad hasta la etapa de la escuela secundaria, aunque la disponibilidad puede variar según el centro. Tenga en cuenta que no todos nuestros centros están equipados para atender a niños de todas las edades. Comuníquese con su centro específico para confirmar los requisitos de edad antes de la inscripción. El Departamento de Servicios Sociales de California y la División de Licencias de Cuidado Comunitario establecen el rango de edad específico para el programa en el que se inscribirá a su hijo, y este se encuentra publicado en el centro. Esta agencia reguladora exige que los padres o tutores completen un paquete de inscripción completo para proporcionar a Catalyst Kids la información importante necesaria para garantizar la seguridad, el cuidado adecuado y la educación de su hijo. Los padres o tutores también deben asistir a una sesión de orientación sobre el programa.

Antes del primer día de asistencia de su hijo, le pedimos que se reúna con el director del centro para revisar estos formularios, discutir las políticas y procedimientos del centro, y aclarar cualquier duda que pueda tener sobre el programa. Esta reunión con los padres o tutores es obligatoria según las regulaciones de la División de Licencias de Cuidado Comunitario del Departamento de Servicios Sociales de California. Le pedimos que programe una cita con anticipación con el director del centro.

Orientación

Para nosotros es importante que usted y su hijo se sientan cómodos en nuestro programa. Con esto en mente, planearemos un proceso de transición bien pensado y personalizado para que su familia se integre a nuestra "familia del centro". Los detalles de este proceso se discutirán en su primera reunión con el director del centro. Especialmente en el caso de los niños más pequeños, le pedimos que esté lo más disponible posible para pasar tiempo en nuestro programa y ayudar a su hijo a adaptarse al nuevo entorno. Su apoyo es muy importante para su hijo y muy apreciado por nuestro programa.

Declaración de Posición Sobre la Pertenencia

Nos dedicamos a fomentar entornos en los que cada estudiante, familia y miembro del personal se sienta valorado e incluido. Estamos comprometidos a comprender y celebrar los idiomas maternos, las herencias culturales, las habilidades únicas, las identidades sociales, los contextos y las experiencias dentro de las comunidades a las que servimos. Creemos en la toma de decisiones colaborativa con las familias para garantizar que cada estudiante sienta un sentido de pertenencia en nuestros programas.

Por lo tanto, nuestro personal:

- Conocerá los intereses, las tradiciones, los días y eventos especiales, y las experiencias de las familias.
- Planificará y tomará decisiones sobre eventos inclusivos del programa que representen la diversidad de su comunidad.
- Colaborará con las familias en la planificación y realización de eventos.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Inclusión de Niños con Discapacidades

Creemos que todos los niños se benefician de la inclusión de niños con discapacidades en el programa. Por lo tanto, realizamos las adaptaciones razonables necesarias para apoyar la plena participación de los niños con discapacidades en nuestro programa. Los niños con discapacidades se inscriben en el centro sobre la base de una planificación colaborativa y un acuerdo entre la familia y el director del centro. Si se ha elaborado un Programa Educativo Individualizado (IEP) o un Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP), se recomienda encarecidamente a las familias que proporcionen una copia antes del primer día del niño en el programa para apoyar el éxito del niño y ayudar a garantizar una atención inclusiva.

La colaboración con la familia y otros profesionales que apoyan al niño es importante para garantizar su plena participación e inclusión en nuestros programas. Nuestro personal necesitará que complete el formulario de Autorización para el intercambio de información y que mantenga comunicación directa con el equipo del IEP o IFSP del niño. Nuestro personal conversará con usted sobre el IEP o IFSP de su hijo para implementar mejor las adaptaciones y estrategias dentro de nuestro programa. Si su hijo cuenta con un especialista, como un patólogo del habla y el lenguaje (SLP), un terapeuta de análisis conductual aplicado (ABA), un terapeuta ocupacional (OT), etc., que brinda servicios para atender las necesidades específicas de su hijo, este especialista puede prestar sus servicios en el programa Catalyst Kids siempre y cuando complete la documentación necesaria para trabajar en nuestros centros con licencia. Por favor, consulte al director del centro para obtener orientación.

Las necesidades únicas de cada niño se considerarán de manera individualizada. Para apoyar la inclusión, se examinarán adaptaciones y ajustes específicos, y se explorarán alternativas razonables. Se pueden realizar modificaciones siempre y cuando no alteren fundamentalmente la naturaleza del programa y los servicios que brinda el centro ni afecten negativamente su funcionamiento. Cumplimos con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Política de Confidencialidad

El uso o la divulgación de toda la información relacionada con el niño y su familia se limitará a fines directamente relacionados con la administración del Programa Catalyst Kids.

Inscripción

Proceso de Inscripción

Hay formularios estándar que deben completarse para inscribirse en nuestro programa. Muchos de estos formularios son exigidos por el Departamento de Servicios Sociales de California, el Departamento de Educación de California o el gobierno federal. Agradecemos su paciencia durante este proceso. Sin embargo, lo más importante es que su familia y su hijo se familiaricen cómodamente con su maestro y que usted se sienta bienvenido y acogido en la comunidad de nuestro centro. Este proceso puede variar para cada familia, dependiendo de la edad y las necesidades del niño. Para los niños en edad preescolar y menores, a veces este proceso puede tomar una semana. Lo alentamos a que traiga a su hijo a visitar el centro mientras usted permanece allí. Quizás le interese visitarlo una segunda vez mientras su hijo participa en el programa y usted observa desde un poco de distancia. Tal vez quiera traer a su hijo por una hora el primer día que lo deje en el programa y extender gradualmente el tiempo que se queda. Usted y el maestro pueden discutir este plan para que su hijo tenga una transición fluida hacia nuestro programa. Los niños mayores se adaptarán más rápidamente.

También queremos que pase el tiempo necesario en el programa para que se sienta cómodo. Queremos que sepa que siempre será bienvenido. No dude en hablar con el maestro u otros miembros del personal, en ofrecer sus consejos o sugerencias y en compartir información sobre su hijo.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Días Festivos/Días en que no Hay Servicio (No hay servicio de cuidado infantil en estos días.)

Día de la Independencia
Día del Trabajo
Día de los Veteranos
Día de Acción de Gracias (jueves y viernes)
Vacaciones de invierno (2 días)
Año Nuevo
Día de Martin Luther King, Jr.
Día de los Presidentes
Día de los Caídos

Información de Identificación y de Emergencia

Como padre o tutor que realiza la inscripción, deberá completar en su totalidad las tarjetas de emergencia, el consentimiento para tratamiento médico y los formularios de autorización incluidos en el paquete de inscripción. Los formularios de emergencia y de autorización son importantes porque: (1) identifican la información de contacto del padre, madre o tutor en caso de emergencia; (2) proporcionan contactos alternativos de emergencia, así como información sobre el médico, el dentista y otros datos médicos; y (3) otorgan el consentimiento para recibir tratamiento médico de emergencia. Esta información es **fundamental** para el personal del centro en caso de emergencia. Las tarjetas de emergencia deben actualizarse anualmente.

El representante o representantes autorizados de la familia deben presentar una identificación con foto o, en caso de no contar con dicha identificación, el padre, madre o tutor debe presentarlos personalmente al director del centro antes de que se le entregue al niño a ese representante autorizado.

Es importante para los registros del centro mantener actualizados y precisos los formularios mencionados anteriormente. Algunos ejemplos comunes incluyen información como la dirección, los números de teléfono de casa y del trabajo, el lugar de trabajo, la información de contacto en caso de emergencia y los nombres de las personas autorizadas para recoger a su hijo. Debe notificar por escrito al personal del centro cualquier cambio en las tarjetas de emergencia y los formularios de autorización.

Tenga en cuenta lo siguiente: las normas de la División de Licencias de Cuidado Comunitario del Departamento de Servicios Sociales de California exigen que complete nuevos formularios si se traslada a otra sede de Catalyst Kids.

Custodia

Como padre/tutor que inscribe al niño, debe completar, firmar y actualizar todos los formularios de inscripción con precisión. Al firmar los formularios de inscripción, el padre/tutor que inscribe certifica que tiene autoridad legal sobre el niño.

De acuerdo con la ley de California, los padres o tutores con custodia legal compartida —estén casados o no— tienen igual acceso a la información educativa de su hijo, incluyendo reuniones, evaluaciones y registros de comunicación familiar. Un tutor no puede restringir ni dictar el acceso del otro tutor a esta información, ni determinar quién puede ser incluido por el otro tutor como persona autorizada para recoger al niño. La tutela y el acceso a la información educativa del niño solo pueden modificarse mediante una orden judicial válida.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Catalyst Kids se esfuerza por mantener la neutralidad en todos los asuntos familiares. Para ayudar a proteger la privacidad de todas las familias, el programa no comparte ni proporciona copias de los registros administrativos, incluyendo, entre otros, registros de inscripción, registros de asistencia, información financiera, tarjetas de emergencia o hojas de entrada y salida. El personal tampoco puede proporcionar declaraciones verbales o escritas sobre la situación de un niño o una familia, excepto cuando lo exija una citación válida o una orden judicial. Las citaciones pueden ser revisadas por personal administrativo designado.

Asistencia

Entrada y Salida

El Departamento de Servicios Sociales de California y el Departamento de Educación de California exigen que, al registrar la entrada y salida del niño, la persona que firme utilice su **firma legal completa** y anote la hora del día. Las firmas se registran electrónicamente y, como medida de respaldo, se registrarán con lápiz y papel si el sistema electrónico no funciona.

Catalyst Kids define la **“firma legal completa”** como la firma utilizada al momento de la inscripción y/o certificación por parte de los padres o tutores de cada niño al completar las tarjetas de emergencia y los formularios de autorización que se incluyen en el paquete de inscripción de Catalyst Kids. Cuando los padres o tutores vivan en hogares separados, cada uno debe presentar sus propias tarjetas de emergencia y formularios de autorización firmados como parte del proceso de inscripción.

Los representantes familiares adicionales que estén autorizados para registrar la entrada y salida del niño deben presentar una identificación con foto al momento de recogerlo. Los niños solo serán entregados al padre o a otro adulto autorizado por el padre para dejar o recoger al niño. Las personas autorizadas deben cumplir con el requisito de edad mínima, que puede oscilar entre los 16 y los 18 años, dependiendo de las regulaciones estatales y los acuerdos específicos del centro. Consulte las políticas de su centro para conocer los requisitos exactos de edad.

A los tutores y a las personas autorizadas para recoger a los niños se les asigna un PIN único a través de Hubbe para utilizarlo al registrar la entrada y salida de los niños. Por motivos de seguridad, las personas deben usar únicamente su propio PIN y no compartirlo con otros.

Si un niño en edad escolar va a participar en alguna actividad en nuestras instalaciones (por ejemplo, fútbol, música, baile, Scouts) que no sea organizada por nuestro centro, se le pedirá que complete los formularios de autorización de actividades de Catalyst Kids. Un representante familiar autorizado deberá firmar al momento de la llegada y/o salida del niño, y se requerirá presentar una identificación. Por favor, coordine esto con el director del centro.

Política de Transporte

Nuestros programas no transportan a bebés, niños pequeños ni preescolares en ningún vehículo, ni proporcionan transporte diario a los alumnos. El transporte para las excursiones lo proporcionan el transporte público, el autobús escolar o proveedores comerciales. Nunca se utilizan vehículos privados. Catalyst Kids no se hace responsable de los objetos personales que se dejen en el autobús.

Política de Voluntariado

En Catalyst Kids creemos que la participación de voluntarios de nuestras comunidades aporta un valor agregado a nuestros programas. En la mayoría de los casos, estos voluntarios son estudiantes de universidades locales o exalumnos que ya no están en edad de participar en nuestros programas. Estos voluntarios acuden a nosotros en busca de experiencia laboral,

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

capacitación y oportunidades de liderazgo, y siempre están supervisados por el personal de Catalyst Kids. Los voluntarios mayores de 18 años, con excepción de los padres o tutores, deberán presentar un certificado de antecedentes penales. Los padres o tutores que realicen más de 20 horas de voluntariado al mes deben presentar un certificado de antecedentes penales. Todos los voluntarios deben firmar una declaración de buen estado de salud, obtener un certificado de que no padecen tuberculosis y presentar documentación que acredite que han recibido las siguientes vacunas: Tdap, sarampión y gripe (o un formulario firmado de rechazo a la vacuna contra la gripe). Las oportunidades de voluntariado presencial pueden verse limitadas durante las pandemias.

Código de Conducta: Nuestros Principios Rectores

En nuestra comunidad del centro Catalyst Kids, compuesta por el personal, los padres o tutores, la familia extendida, los niños y quienes trabajan o residen cerca del centro, nuestra prioridad es trabajar juntos para resolver los problemas. Respetamos que las personas tengan puntos de vista diferentes y que, a menudo, vean los desafíos a través de sus propias historias o perspectivas personales. A veces, resolver problemas se vuelve más difícil cuando está involucrado el hijo de alguien o cuando se cuestiona una creencia personal.

Como adultos, somos el ejemplo a seguir para nuestros niños y les ayudamos a aprender cómo se pueden resolver los conflictos de manera razonable y respetuosa. A veces, los niños se asustan cuando los adultos levantan la voz o parecen volverse irracionales o incluso impredecibles. Consideramos que nuestros centros Catalyst Kids son un refugio seguro para los niños, donde se les respeta y se les trata con amabilidad, y donde todos los adultos dan el ejemplo con el mismo comportamiento.

Por lo tanto, las siguientes secciones relacionadas con el comportamiento de los adultos en nuestros programas se han redactado para garantizar la seguridad de todos, especialmente de los niños. Nuestro objetivo final es resolver los problemas para satisfacer las necesidades de todos los involucrados, de modo que los niños tengan una experiencia positiva en nuestro programa. En todos los casos, incluso si no es posible llegar a una solución, esperamos que los adultos, los padres o tutores y nuestro personal se muestren receptivos, respetuosos y razonables.

Principios Rectores

- Nos comprometemos a contar con los empleados más calificados, quienes brindarán el mejor cuidado y el mejor programa para sus hijos.
- Ofrecemos un ambiente positivo, seguro y libre de acoso.
- Mostramos respeto hacia nuestros compañeros, nuestros niños, los padres y tutores, las familias, la cultura, las comunidades y hacia nosotros mismos.
- Esperamos que nuestros empleados mantengan el más alto grado de integridad, honestidad y profesionalismo.
- Actuamos de acuerdo con el espíritu de todas las leyes, regulaciones y normas éticas aplicables al empleo y al funcionamiento de un centro de cuidado infantil.
- Valoramos la diversidad y respetamos las diferencias.
- Creemos en una comunicación abierta, directa, honesta y respetuosa con nuestros niños, las familias, el personal escolar y nuestros compañeros.

Con base en estos principios, no se tolerarán en los centros los siguientes comportamientos por parte de los niños, el personal, los padres o tutores, las familias o los miembros de la comunidad:

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

- Cualquier tipo de abuso, ya sea físico o verbal (incluidos los gritos), o el uso de lenguaje inapropiado.
- Acoso de cualquier tipo.
- Posesión de cualquier tipo de arma de fuego, munición o arma por cualquier motivo, a menos que se requiera portar estas armas como parte de su empleo como agente del orden público.
- Posesión y/o consumo de alcohol o drogas ilegales.
- Fumar en las instalaciones del centro o en cualquier actividad relacionada con el centro.
- Actividades ilegales, incluyendo el robo y/o daño a la propiedad.
- Se espera que las familias y los visitantes usen ropa adecuada para un entorno de cuidado infantil.

Si no se respetan estos principios y normas de conducta, se podrá incurrir en la suspensión y/o la baja del programa.

Exclusiones de Padres/Tutores de la Participación en el Centro Catalyst Kids

La salud y la seguridad de los niños que asisten a los centros Catalyst Kids es el objetivo más importante de cada programa. También es nuestro objetivo que los padres, tutores y representantes de los padres participen lo más posible en la vida de sus hijos mientras se encuentran en el centro. La participación de los padres y tutores es una parte integral de nuestro programa y ofrece muchos beneficios para los niños, las familias y el programa.

Sin embargo, existen algunas situaciones en las que los padres o tutores y/o sus representantes no pueden participar en las actividades regulares y especiales (incluida la entrega y recogida de los niños) debido a nuestra responsabilidad de proporcionar un entorno seguro y saludable para todos los niños y el personal. Algunas circunstancias pueden requerir que no se permita a un padre o tutor, o a su representante, ningún contacto con el centro Catalyst Kids. Si es necesario excluir a un padre, madre o tutor, o a su representante, del centro, se le notificará lo antes posible. Nos reservamos el derecho de prohibir que ciertas personas se encuentren en el centro o en sus alrededores si la salud y la seguridad de los niños y del personal se ven amenazadas o comprometidas. Si está interesado, solicite una copia más detallada de nuestra Política de exclusión de padres y tutores.

Es posible que se requieran órdenes judiciales para comprobar la custodia, la tutela, el régimen de visitas u otras solicitudes presentadas por los padres o tutores.

Derechos Personales

Creemos en los derechos de los niños y de los padres, tutores y familias. Por lo tanto, las dos secciones siguientes se han extraído directamente de las regulaciones de la División de Licencias de Cuidado Comunitario del Departamento de Servicios Sociales de California:

Derechos del Niño

En cada centro de Catalyst Kids, cada niño tendrá derechos personales, que incluyen, entre otros, los siguientes:

1. Que se le trate con dignidad en sus relaciones personales con el personal y otras personas.
2. Que se le brinden instalaciones, mobiliario y equipo seguros, saludables y cómodos que satisfagan sus necesidades.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

3. No sufrir castigos corporales o inusuales, infligimiento de dolor, humillación, intimidación, burla, coacción, amenaza, abuso psicológico u otras acciones de naturaleza punitiva, incluyendo, entre otras cosas, la interferencia en las funciones de la vida diaria, como comer, dormir o ir al baño; o la privación de refugio, ropa, medicamentos o ayuda para el funcionamiento físico.
4. Ser informado, y que su representante autorizado, si lo hubiera, sea informado por el titular de la licencia, sobre las disposiciones legales relativas a las quejas, incluyendo, entre otras cosas, la dirección y el número de teléfono de la unidad de recepción de quejas de la agencia que otorga la licencia, así como la información relativa a la confidencialidad.
5. Tener la libertad de asistir a los servicios o actividades religiosas de su elección y recibir visitas del consejero espiritual de su elección. La asistencia a los servicios religiosos, ya sea dentro o fuera del centro, será voluntaria. En los centros de cuidado infantil, los padres o tutores del niño tomarán las decisiones relativas a la asistencia a los servicios religiosos o a las visitas de los consejeros espirituales.
6. No ser encerrado en ninguna habitación, edificio o instalación, ni de día ni de noche, salvo en el caso de una restricción de apoyo aprobada previamente por la autoridad que otorga la licencia.
7. No ser sometido a ningún dispositivo de inmovilización, salvo una restricción de apoyo aprobada previamente por la autoridad de licencias.

Derechos de los Padres o Tutores

Como padre/madre o representante autorizado, tiene derecho a:

1. Ingresar e inspeccionar el centro de cuidado infantil sin previo aviso siempre que los niños se encuentren bajo cuidado.
2. Presentar una queja contra el titular de la licencia ante la oficina de licencias y revisar el expediente público del titular que mantiene dicha oficina.
3. Revisar en el centro de cuidado infantil los informes de las visitas de inspección y las quejas fundamentadas contra el titular de la licencia presentadas durante los últimos tres años.
4. Presentar una queja ante la oficina de licencias e inspeccionar el centro de cuidado infantil sin que se le aplique discriminación ni represalias contra usted o su hijo.
5. Solicitar por escrito que no se permita a un padre visitar a su hijo o sacarlo del centro de cuidado infantil, siempre que haya presentado una copia certificada de una orden judicial.
6. Recibir del titular de la licencia el nombre, la dirección y el número de teléfono de la oficina local de licencias.
7. Que el titular de la licencia le informe, a solicitud suya, del nombre y el tipo de relación con el centro de cuidado infantil de cualquier adulto al que se le haya otorgado una exención de antecedentes penales, y que el nombre de la persona puede obtenerse al comunicarse con la oficina local de licencias.
8. Recibir del titular de la licencia el Formulario de proceso de verificación de antecedentes del cuidador.

Tenga en cuenta: la ley del estado de California establece que el titular de la licencia puede negar el acceso al centro de cuidado infantil a un padre o representante autorizado si su comportamiento representa un riesgo para los niños a su cargo.

Familias con Cuotas Privadas -SOLO para su Información-

Cuotas y Otra Información

Días y Horarios de Atención

Cada centro opera dentro del horario autorizado por la División de Licencias de Cuidado Comunitario del Departamento de Servicios Sociales de California y responde a las necesidades más urgentes de una comunidad específica. En su Acuerdo de Inscripción se indicarán las horas en las que su hijo debe asistir al centro. Entendemos que los horarios de nuestras familias pueden cambiar. Si su horario cambia, por favor comuníquese con el director del centro lo antes posible para analizar cómo podemos satisfacer sus necesidades. Debemos cumplir con proporciones específicas entre adultos y niños, por lo que agradecemos que nos avise con anticipación sobre cualquier cambio en su horario para garantizar que las proporciones en nuestras aulas siempre cumplan con los requisitos de la División de Licencias de Cuidado Comunitario del Departamento de Servicios Sociales de California.

Cualquier cambio que sea necesario realizar en el horario de su hijo requiere que se entregue por escrito un Formulario de Notificación de Cambio al director del centro a más tardar el día 15 del mes. Para que los cambios en los horarios entren en vigor, se requiere la aprobación del director del centro y del especialista en inscripciones. Los cambios en los horarios requieren un Acuerdo de Inscripción de los padres firmado. Los cambios en los horarios entrarán en vigor al inicio del mes siguiente. Se requiere el pago de la cuota mensual completa hasta la fecha de entrada en vigor del cambio aprobado. Cualquier pago en exceso de las cuotas se aplicará a las cuotas mensuales del nuevo horario.

Prioridad en la Lista de Espera

Para satisfacer las necesidades de su familia, se harán todos los esfuerzos razonables para inscribir a su hijo lo antes posible o cuando se solicite el servicio de cuidado. En general, la inscripción se realiza por orden de llegada. Cuando se llenen todas las vacantes del programa, se creará una lista de espera. Sin embargo, la inscripción también está sujeta a la discreción del director del centro para lograr salones de clase equilibrados, compuestos por niños de las edades y niveles de desarrollo adecuados. La inclusión en la lista de espera no garantiza una fecha de inscripción inmediata ni específica.

Las familias de Catalyst Kids tienen prioridad en la lista de espera. La siguiente prioridad se otorga a los hermanos de los niños inscritos, para evitar fragmentar los planes de cuidado infantil de la familia. En general, se da prioridad a los niños con mayores necesidades, lo cual se define como aquellos que están inscritos por el mayor número de horas.

Inscripción Anual

Se cobra una cuota de inscripción inicial al momento de inscribir a su familia en un programa. Posteriormente, se cobrará una cuota de inscripción anual cada año para volver a inscribir a su familia y garantizarle un lugar permanente en el programa durante ese año escolar. Todas las cuotas de inscripción son **no reembolsables**. No hay garantía de reinscripción si su hijo abandona el programa durante el año escolar. También se cobra una cuota de reinscripción si su hijo vuelve a ingresar al programa después de 30 días. Las cuotas de inscripción figuran en la Lista de cuotas del centro y se le entregarán al momento de la inscripción.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Cuotas

Las cuotas se actualizan generalmente cada año, y se le entregará una lista de cuotas vigente durante la inscripción. Las cuotas están sujetas a cambios en cualquier momento y Catalyst Kids le notificará por escrito con 30 días de antelación para informarle de cualquier cambio.

Las cuotas y el calendario de pagos de su hijo se calcularán en función del programa seleccionado y de los requisitos específicos de cuidado infantil. Cualquier cambio necesario en el horario o el plan del programa de su hijo deberá solicitarse por escrito al director del centro a más tardar el día 15 del mes y, para que entre en vigor, deberá contar con la aprobación tanto del director del centro como del especialista en inscripciones. Cada cambio de horario conllevará una cuota de cambio de \$35. Los cambios en los horarios o en los planes del programa requerirán un nuevo Acuerdo de inscripción de los padres firmado. Los cambios en los horarios y en los pagos entrarán en vigor al inicio del mes siguiente.

LAS CUOTAS SE DEBEN PAGAR POR ADELANTADO. Las cuotas vencen el día 1 o antes de cada mes y se consideran atrasadas si no se pagan antes del día 7 del mes. Extienda los cheques y/o giros postales a nombre de Catalyst Kids. Hay disponible una opción de pago en línea para pagos mediante ACH. Consulte al director del centro sobre esta opción.

Método de Pago

Las familias pueden realizar pagos en línea directamente desde una cuenta corriente (por ejemplo, mediante depósito directo o ACH). Catalyst también acepta pagos con cheque o giro postal (a nombre de Catalyst Kids y enviados por correo a: Main Operating—Tuition Lockbox, P.O. Box 104435, Pasadena, CA 91189-4435). Por favor, indique el monto exacto del pago e incluya su Número de Identificación Familiar, el nombre del centro y el nombre completo de su hijo o hijos en la línea de memo. Los cheques deben enviarse por correo a más tardar el 1 del mes para evitar retrasos o cargos adicionales.

Pago de Cargos por Mora

Si la falta de pago da lugar a la baja de los servicios, la reincorporación a cualquier programa de Catalyst Kids requerirá el pago total de cualquier saldo pendiente. Cualquier saldo pendiente deberá pagarse en su totalidad antes de la readmisión a cualquier programa de Catalyst Kids.

Los padres o tutores con cuotas atrasadas pueden solicitar el establecimiento de un plan razonable de pago de cuotas atrasadas antes de la fecha efectiva de baja. Para seguir recibiendo servicios de cuidado infantil subsidiados, deben pagar todas las cuotas vigentes a su vencimiento y cumplir con las condiciones de su plan de pago.

Cuotas Opcionales

Ofrecemos servicios adicionales cuando las escuelas están cerradas y los centros están abiertos, como nuestros programas de campamentos. El cuidado de jornada completa puede estar incluido en nuestras opciones de planes "Todo incluido", mientras que las opciones de planes "Solo días escolares" pueden requerir cuotas adicionales para fechas específicas de servicio. Pregunte al director del centro sobre las opciones específicas disponibles para satisfacer sus necesidades. Una vez que haya enviado su inscripción al campamento, usted será responsable de pagar la cuota, independientemente de la asistencia de su hijo, para cubrir los gastos del personal programado y los materiales del campamento adquiridos.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Política de Reembolso

Catalyst Kids mantiene una **política estricta de no reembolsos ni créditos**. No se emitirán reembolsos ni créditos por cierres temporales, enfermedad, o si un niño o un padre está expuesto a una enfermedad contagiosa o la contrae, ni por cualquier otra razón. Sin embargo, si un centro cierra antes del inicio del año escolar y el niño no puede asistir a ningún centro durante todo el año escolar, se podrá otorgar un reembolso.

Excursiones, Eventos Especiales y Cuotas de Actividades

Las excursiones y los eventos o actividades especiales son parte integral de nuestro programa, y se anima a su hijo a participar en ellos. Los padres o tutores pueden asistir a cualquier excursión o evento especial. Si el programa para niños en edad escolar se traslada a un parque, el personal y los niños utilizarán las instalaciones previa notificación. Se les notificará con anticipación sobre cada excursión, se les informará si hay algún costo adicional y se les pedirá que firmen un formulario de autorización antes del día de la excursión. En algunos casos, es posible que se les pida que proporcionen el almuerzo durante el verano u otros períodos de vacaciones.

Ausencias

La asistencia de los niños es muy importante para Catalyst Kids. La asistencia constante es esencial en un centro de cuidado infantil, ya que favorece el aprendizaje de los niños, su desarrollo social, sus rutinas diarias y su sentido general de seguridad y pertenencia.

Por favor, notifique al director del centro por teléfono o por escrito lo antes posible sobre la ausencia de su hijo. Las cuotas mensuales garantizan el lugar de su hijo en el centro; por lo tanto, no se otorgarán créditos por las cuotas mensuales ni días de recuperación por ningún motivo. Las cuotas mensuales se mantienen iguales independientemente de si su hijo asiste o no.

Cargo por Cheque Devuelto

Catalyst Kids cobra una tarifa de \$25 por cualquier pago devuelto, incluyendo tanto cheques físicos como pagos realizados a través de MySchoolBucks mediante depósito directo o ACH. Si se devuelve un pago, se le notificará por teléfono y/o correo electrónico y se espera que lo pague en un plazo de 24 horas. El no pago de las cuotas puede dar lugar a la baja de los servicios. Si el banco devuelve dos cheques, Catalyst Kids se reserva el derecho de solicitar cheques de caja o giros postales durante un período de un año a partir del último cheque devuelto. Si un cheque es devuelto debido a un error del banco, se aceptará una carta de explicación del banco y no se aplicará el cargo por servicio.

Cargo por Recoger a los Niños Tarde

Catalyst Kids cobra un cargo por recogida tardía de \$25 por niño por cada fracción de un período de quince minutos de retraso en la recogida de su(s) hijo(s) una vez finalizado el horario designado del programa. Por ejemplo, si el programa de su hijo termina a las 6:00 p. m. y no lo recoge hasta las 6:01 p. m., se le cobrará un cargo por recogida tardía de \$25. Los cargos por recogida tardía se cargarán a su cuenta y deberán pagarse en su totalidad a más tardar el séptimo (7^o) día del mes siguiente. Tenga en cuenta que el cargo por recogida tardía es por niño.

Baja del Programa

Los padres o tutores deben notificar por escrito su intención de dar de baja a su(s) hijo(s) a más tardar el día quince (15) del mes para evitar que se les cobre la cuota del mes siguiente. Los padres o tutores son responsables de pagar las cuotas correspondientes al resto del mes en curso después de haber notificado la baja, independientemente de la asistencia de su(s) hijo(s) durante ese período y sin importar si el niño o los niños se transfieren a otra división de Catalyst. No se otorgarán reembolsos por las cuotas pagadas correspondientes al período de preaviso ni por ninguna parte de las cuotas del mes siguiente si no se cumple con el requisito de preaviso de treinta (30) días. Se otorgará un reembolso por cualquier pago en exceso de las cuotas. El procesamiento del reembolso puede tardar entre dos y tres semanas. Si desea volver a inscribir a su hijo en el programa, no hay garantía de que haya un lugar disponible, y se cobrará una cuota de inscripción no reembolsable.

Suspensión

Catalyst Kids trabaja en estrecha colaboración con nuestras escuelas asociadas, y la suspensión o exclusión de un niño en edad escolar de la escuela dará lugar a la suspensión o exclusión de Catalyst Kids durante el mismo período. Debe recoger a su hijo dentro de la hora siguiente a la notificación de la suspensión. El pago completo de la cuota mensual seguirá debiéndose a Catalyst Kids durante el tiempo que dure la suspensión; no se otorgarán créditos por esta ausencia.

Baja de los Servicios

Si un niño, padre, tutor o familia es dado de baja de un programa de Catalyst Kids por no cumplir con las políticas y procedimientos de Catalyst Kids y/o las directrices estatales, es posible que los servicios no estén disponibles durante un mínimo de un año a partir de la fecha de la baja. Si hay un pago en exceso de las cuotas, se deberá realizar un reembolso. Las familias no podrán volver a inscribirse en ningún programa de Catalyst Kids hasta que se hayan pagado en su totalidad las cuotas pendientes.

Familias con Cuidado Infantil Financiado por el Estado -SOLO para su Información-

Si está inscribiendo a su hijo en un programa subsidiado, lea esta sección detenidamente para comprender sus responsabilidades y obligaciones específicas. Los datos en línea del Desired Results Development Profile se comparten con el Departamento de Educación de California (CDE) y el Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS) según los requisitos del contrato.

La siguiente sección contiene información importante si recibe un subsidio para el cuidado infantil del Departamento de Educación de California y del Departamento de Servicios Sociales de California. Estas normas las establece la Legislatura del Estado de California y deben cumplirse para poder seguir participando en el programa de subsidios. Pida más información sobre el programa de subsidios al director de su centro o al representante de la agencia.

Lista de Espera

Catalyst Family mantiene una lista de espera actualizada según el orden de prioridad de admisión. A medida que surgen vacantes, se contacta a las familias en orden de prioridad a partir de la lista de espera. Los niños que están bajo la tutela de CPS o en situación de riesgo tienen prioridad.

Requisitos de Elegibilidad

Para que una familia pueda recibir servicios de cuidado infantil, debe cumplir con los requisitos de una (1) de las categorías de elegibilidad que se enumeran a continuación:

- Servicios de Protección Infantil (CPS)/Niños en situación de riesgo
- Elegibilidad por ingresos: personas con empleo
- Elegibilidad por ingresos: trabajadores por cuenta propia
- Elegibilidad por ingresos: autocertificación
- Beneficiario actual de ayuda
- Sin hogar
- La familia reside dentro de los límites de una escuela de barrio aprobada
- Necesidades excepcionales (solo para el Programa Preescolar del Estado de California)
Para ser elegible para los servicios de cuidado infantil y desarrollo, usted, como padre/tutor que inscribe al niño, debe vivir en el estado de California mientras se reciban los servicios. Antes de la admisión al programa subsidiado, debe completar una Solicitud de elegibilidad de Catalyst Kids. La elegibilidad se basa en los ingresos y el tamaño de la familia. La documentación para verificar la elegibilidad y la necesidad (si corresponde) se recopilará y revisará antes de la inscripción.

Elegibilidad por Ingresos

Los ingresos brutos totales computables de su familia deben cumplir con las pautas de ingresos establecidas por el Departamento de Educación de California y el Departamento de Servicios Sociales de California.

Elegibilidad por necesidad (Este requisito no se aplica a los programas preescolares de medio día.)

Para ser elegible para un subsidio de cuidado infantil, debe cumplir con al menos un criterio de necesidad, además de cumplir con los requisitos de ingresos. El Departamento de Educación de California y el Departamento de Servicios Sociales de California han identificado las siguientes categorías de necesidad:

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

- **Servicios de Protección Infantil/En situación de riesgo:** debe contar con una remisión por escrito del Departamento de Salud y Servicios Humanos, de la unidad de Servicios de Protección Infantil (CPS) u otra persona calificada para realizar la remisión. La remisión deberá tener una fecha dentro de los seis (6) meses de la certificación. Comuníquese con el representante de su agencia para obtener más detalles.
- **Empleo/Trabajo por cuenta propia:** el empleo del solicitante debe impedirle supervisar al niño.
- **Búsqueda de empleo:** limitada a un período no menor de 24 meses. Los 24 meses comienzan el primer día de la certificación para la búsqueda de empleo. El cuidado se limita a menos de 30 horas por semana.
- **Búsqueda de vivienda permanente:** se limita a un período no menor de 24 meses. Los 24 meses comienzan el primer día de la certificación para la búsqueda de vivienda permanente. El cuidado se limita a menos de 30 horas por semana.
- **Personas sin hogar:** se define como aquellas que carecen de un lugar de residencia permanente o adecuado, o que comparten vivienda con otras personas debido a la pérdida de su hogar, dificultades económicas o una razón similar; que viven en moteles, hoteles, parques de casas rodantes o campamentos debido a la falta de alojamientos alternativos adecuados; que viven en refugios de emergencia o de transición; o que han sido abandonados en hospitales; cuya residencia nocturna principal es un lugar público o privado no diseñado ni utilizado habitualmente como alojamiento habitual para que las personas duerman; que viven en autos, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas precarias, estaciones de autobús o tren, o entornos similares; y que son niños migrantes que cumplen con los requisitos para ser considerados personas sin hogar porque viven en las circunstancias descritas anteriormente.
- **Capacitación vocacional:** limitada a seis (6) años a partir del inicio de los servicios de capacitación vocacional o a veinticuatro (24) unidades semestrales (o su equivalente) después de haber obtenido un título de licenciatura, lo que expire primero.
- **Programas educativos:** aprendizaje del idioma inglés (ELL)/Inglés como segundo idioma (ESL)/Diploma de Educación General (GED)/Certificado de equivalencia de secundaria (HSE). Los servicios para los programas educativos se limitan a un total de seis (6) años a partir del inicio de los servicios del programa educativo.
- **Incapacidad de los padres o tutores:** un profesional de la salud legalmente calificado debe proporcionar una declaración de incapacidad de los padres, que incluya los días y horas específicos de cuidado necesarios. ~~La remisión deberá estar fechada dentro de los seis (6) meses de la certificación.~~
- **Las "necesidades excepcionales" (solo para el Programa Preescolar del Estado de California [CSPP])** se definen como un niño con un IFSP (servicios de intervención temprana) o un IEP (servicios de educación especial) activo. Se requerirá una copia del IFSP o del IEP para cumplir con la opción de necesidades excepcionales.

Elegibilidad Continua

Una vez que su hijo haya sido inscrito en el programa subsidiado, la elegibilidad para los servicios de cuidado infantil no será menor de 24 meses.

- **Ingresos:** debe informar si, en un plazo de 30 días calendario, sus ingresos superan el 85 por ciento del Ingreso Mediano Estatal (SMI). Para el CSPP, debe informar si sus ingresos superan el 100 por ciento del Ingreso Mediano Estatal (SMI).

Si ha habido un cambio en su situación y necesita horas adicionales de cuidado infantil, comuníquese con un representante de la agencia para analizar las opciones disponibles.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Recertificación de Elegibilidad y Necesidad

Después de la certificación inicial y la inscripción, el Departamento de Educación de California y el Departamento de Servicios Sociales de California exigen que se recertifiquen su necesidad y su elegibilidad declaradas. Al momento de la recertificación, se le pedirá que actualice su expediente con documentación de ingresos actualizada y otra documentación de respaldo según se le solicite.

Cualquier cambio en las horas de cuidado contratadas debe estar respaldado por la documentación necesaria solicitada antes de que los cambios en el servicio entren en vigor. No se aprobarán las recertificaciones ni los cambios sin la documentación adecuada en el expediente. El incumplimiento de los requisitos de recertificación dará lugar a la baja del programa.

Solo para el Programa para Migrantes – Requisitos generales

Para recibir los servicios del Programa para Migrantes, ya sean estatales o federales, las familias deben cumplir con todos los requisitos de elegibilidad y necesidad, lo que incluye que al menos uno de los padres o tutores obtenga por lo menos el 40 % de sus ingresos brutos de la pesca, la agricultura o trabajos relacionados con la agricultura.

Si el centro opera en viviendas públicas para migrantes financiadas con fondos federales, los primeros catorce (14) días del período de inscripción se reservarán para los residentes del centro de viviendas públicas para migrantes.

Inscripción y Asistencia

Cuando un centro puede inscribir a los niños en función de los fondos disponibles y la capacidad establecida en la licencia, se contacta a las familias para la inscripción. Como padre, madre o tutor que realiza la inscripción, es su responsabilidad completar con precisión y firmar todos los documentos de inscripción y certificación (recertificación) antes de que el niño sea admitido en nuestro programa. Al firmar los documentos de inscripción y certificación (recertificación), usted también certifica que tiene la autoridad legal sobre el niño. La ley de California establece claramente que los padres (casados o no) que tienen la custodia legal compartida tienen igual acceso a toda la información relacionada con el niño, incluyendo la inscripción y la realización de cambios en la información de inscripción. Solo las órdenes de un tribunal pueden modificar el acceso de los padres a la información del niño. La ley mencionada anteriormente no incluye el acceso a la información relacionada con el padre o tutor que realiza la inscripción.

Prioridad de Admisión

Para Bebés, Niños Pequeños y Niños en Edad Escolar

Prioridades de inscripción

Primera prioridad: el niño o niña es beneficiario de los Servicios de Protección Infantil o está en riesgo de sufrir negligencia, abuso o explotación

Segunda prioridad: orden de clasificación según los ingresos.
Dentro de cada categoría, se dará prioridad de la siguiente manera:

- 1) Necesidades excepcionales
- 2) Alumnos en proceso de aprendizaje bilingüe
- 2) Fecha de solicitud más temprana

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Para Familias Migrantes

Los hijos de familias de trabajadores agrícolas migrantes serán inscritos en el programa CMIG según las siguientes prioridades:

1. La familia se desplaza de un lugar a otro.
2. La familia ha cumplido con los requisitos del subpárrafo (1) anterior en los últimos cinco años y actualmente depende de los ingresos del empleo agrícola, pero se encuentra cerca de zonas agrícolas.
3. La familia reside en una zona rural y depende del trabajo agrícola estacional.

Para el Programa Preescolar del Estado de California (CSPP) de Medio Día

Primera prioridad: se dará prioridad a los servicios para los niños de 3 y 4 años del CSPP que sean beneficiarios de servicios de protección infantil o que se haya determinado que sufren negligencia, abuso, explotación o están en riesgo de sufrirlos.

Segunda prioridad: se da prioridad a los servicios para todos los niños de 3 y 4 años con discapacidades y de familias con ingresos por debajo del umbral de elegibilidad. Esta prioridad es para los niños con discapacidades que se inscriben en el CSPP después de que se haya reservado el porcentaje de cupos financiados.

Tercera prioridad: prioridad en los servicios para los niños de 4 años elegibles para el CSPP que no estén inscritos en el kínder de transición, sin incluir a los niños con discapacidades cuyos ingresos superen el umbral de elegibilidad, en el siguiente orden:

Niños elegibles que se inscribieron en el CSPP cuando tenían 3 años.

Niños cuyas familias tengan la clasificación de ingresos más baja según la Tabla de elegibilidad por límite máximo de ingresos más reciente al momento de la inscripción.

De acuerdo con la Tabla de elegibilidad de ingresos máximos más reciente, el niño cuyo idioma principal en el hogar no sea el inglés será inscrito primero cuando dos o más familias tengan la misma clasificación de ingresos.

Si no hay familias con niños cuyo idioma principal en el hogar no sea el inglés, se admitirá primero a la familia que haya estado en la lista de espera por más tiempo.

Cuarta prioridad: prioridad para los servicios a niños de 3 años elegibles para el CSPP, sin incluir a los niños con discapacidades que superen el umbral de ingresos, en el siguiente orden:

Los niños cuyas familias tengan la clasificación de ingresos más baja según la Tabla de elegibilidad de límites máximos de ingresos más reciente al momento de la inscripción.

De acuerdo con la tabla de elegibilidad de límites máximos de ingresos más reciente, el niño cuyo idioma principal en el hogar no sea el inglés será inscrito primero cuando dos o más familias tengan la misma clasificación de ingresos.

Si no hay familias con niños cuyo idioma principal en el hogar no sea el inglés, se admitirá primero a la familia que lleve más tiempo en la lista de espera.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Una vez que se hayan inscrito todos los niños que reúnan los demás requisitos de elegibilidad, el contratista podrá inscribir a los siguientes niños en el orden indicado:

Se podrán inscribir los niños de familias cuyos ingresos no superen en más del 15 por ciento el umbral de ingresos de elegibilidad. Los niños de familias inscritas bajo esta excepción no podrán exceder el 10 por ciento del total de inscripciones contratadas del CSPP participante. Se dará prioridad a los niños de 4 años antes que a los de 3 años.

Los niños con discapacidades dentro de esta prioridad no contarán para el límite del 10 por ciento.

En el caso de los centros escolares del CSPP que operan dentro de los límites de asistencia de una escuela FRPM calificada, el contratista podrá inscribir a niños de 3 y 4 años del CSPP cuyas familias residan dentro de los límites de asistencia de la escuela primaria FRPM calificada sin necesidad de determinar su elegibilidad. Estas familias deberán, en la medida de lo posible, ser inscritas en orden de clasificación por ingresos, de menor a mayor.

Niños que se inscriben en el CSPP para recibir aprendizaje y cuidado ampliados hasta el kínder de transición.

No se negarán los servicios de cuidado infantil, ni se les asignará una prioridad menor a las familias que necesiten servicios a tiempo parcial.

El Departamento de Educación de California (CDE) puede otorgar una exención a las prioridades especificadas anteriormente para que el contratista atienda a poblaciones específicas. Las solicitudes no pueden incluir la exención de la tabla de cuotas ni la admisión de familias que no reúnan los requisitos. Las solicitudes de exención deberán presentarse ante el CDE y ser aprobadas antes de su implementación.

Para el Programa Preescolar del Estado de California (CSPP) de jornada completa

Primera prioridad: prioridad en los servicios para los niños de 3 y 4 años del CSPP que sean beneficiarios de los servicios de protección infantil, o que se haya determinado que han sido víctimas de negligencia, abuso o explotación, o que estén en riesgo de sufrirlos. Si una agencia no puede inscribir a un niño en esta categoría de primera prioridad,

Segunda prioridad: se dará prioridad a los servicios para todos los niños de 3 y 4 años con discapacidades, provenientes de familias con ingresos por debajo del umbral de elegibilidad. Esta prioridad es para los niños con discapacidades que se inscriban en el CSPP después de que se haya reservado el porcentaje de cupos financiados.

Tercera prioridad: prioridad para los servicios a los niños de 4 años elegibles para el CSPP que no estén inscritos en el kínder de transición, sin incluir a los niños con discapacidades cuyos ingresos superen el umbral de elegibilidad, en el siguiente orden:

- Niños elegibles que estuvieron inscritos en el CSPP cuando tenían 5 años.
- Niños cuyas familias se encuentren en el nivel más bajo de ingresos según la Tabla de elegibilidad de límites máximos de ingresos más reciente, publicada por el SSPI al momento de la inscripción.
- Cuando dos o más familias tengan la misma clasificación de ingresos, según la tabla de elegibilidad de límites máximos de ingresos más reciente, se inscribirá primero al niño cuyo idioma principal en el hogar no sea el inglés.
- Si ninguna de las familias con niños tiene un idioma principal en el hogar distinto del inglés, se admitirá primero a la familia que haya estado en la lista de espera durante más tiempo.

Cuarta prioridad: prioridad para los servicios destinados a los niños de tres años elegibles para el CSPP, en el siguiente orden:

- Los niños cuyas familias tengan la clasificación de ingresos más baja según la Tabla de elegibilidad de límites máximos de ingresos más reciente, publicada por el SSPI (~~nombre completo con las siglas entre paréntesis después~~) al momento de la inscripción.
- Cuando dos o más familias tengan la misma clasificación de ingresos, según la Tabla de elegibilidad de límites máximos de ingresos más reciente, se inscribirá primero al niño cuyo idioma principal en el hogar no sea el inglés.
- Si ninguna de las familias con niños tiene un idioma principal en el hogar distinto del inglés, se admitirá primero a la familia que haya estado en la lista de espera durante más tiempo.

Una vez que se hayan inscrito todos los niños que reúnan los requisitos, el contratista podrá inscribir a los siguientes niños en el orden indicado:

- Se podrán inscribir niños de familias cuyos ingresos no superen en más del 15 por ciento el umbral de ingresos de elegibilidad. Los niños de familias inscritas bajo esta excepción no podrán exceder el 10 por ciento del total de inscripciones contratadas del CSPP participante. Se dará prioridad a los niños de 4 años antes que a los de 3 años. Los niños con discapacidades dentro de esta prioridad no contarán para el límite del 10 por ciento.
- El contratista podrá inscribir a niños de 5 y 4 años del CSPP provenientes de familias que cumplan con los criterios de elegibilidad sin necesidad de demostrar la necesidad de los servicios. Dentro de esta prioridad, los contratistas deberán inscribir a las familias en orden de clasificación de ingresos, de menor a mayor, y dar prioridad a los niños de 4 años antes que a los de 5.
- En el caso de los centros escolares de barrio del CSPP que operan dentro de los límites de asistencia de una escuela FRPM calificada, el contratista podrá inscribir a niños de 5 y 4 años del CSPP cuyas familias residan dentro de los límites de asistencia de la escuela primaria FRPM calificada sin determinar la elegibilidad ni la necesidad de los servicios. En la medida de lo posible, estas familias se inscribirán en orden de ingresos, de menor a mayor.

“Niños de 4 años elegibles para el CSPP” se refiere a los niños que cumplirán 4 años el 1 de diciembre o antes de esa fecha del año fiscal en el que están inscritos en un CSPP, o a un niño cuyo quinto cumpleaños sea posterior al 1 de septiembre del año fiscal en el que está inscrito en un preescolar estatal de California y cuyo padre, madre o tutor haya optado por mantenerlo o inscribirlo en un CSPP.

Por “niños de 3 años elegibles para el CSPP” se entiende los niños que cumplirán tres años el 1 de diciembre o antes de esa fecha del año fiscal en el que están inscritos en un CSPP. Los niños que cumplan tres años el 2 de diciembre o después de esa fecha del año fiscal podrán inscribirse en un CSPP a partir de su tercer cumpleaños.

Para los programas del Departamento de Educación de California (CDE) y del Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS), las familias tendrán elegibilidad categórica si cuentan con un miembro del hogar que esté certificado para recibir beneficios de Medi-Cal, CalFresh, el Programa de Asistencia Alimentaria de California, el Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños de California, el Programa Federal de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas, Head Start, Early Head Start o cualquier otro programa gubernamental designado sujeto a requisitos de ingresos, según lo determine el departamento.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Tenga en cuenta lo siguiente:

En el caso del CSPP, el 5 por ciento de las plazas subvencionadas está reservado para niños con necesidades excepcionales. Solo el niño de la familia que tenga necesidades excepcionales podrá inscribirse bajo este criterio de elegibilidad.

Horario de Servicio

Las horas de servicio de cuidado infantil se determinan tras la certificación y se especifican en el Acuerdo de inscripción de los padres:

- Días y horas diarias solicitadas.
- Fecha de vigencia de la reducción propuesta del nivel de servicio.
- Confirmación por escrito de que pueden conservar su nivel de servicio actual.

Si una familia solicita un cambio en el nivel de servicio actual (incluido un aumento en las horas de cuidado infantil), será necesario actualizar el registro para reflejar las horas aprobadas. Comuníquese de inmediato con su representante de la agencia o con el director del centro si es necesario ajustar su horario para adaptarlo a sus necesidades de cuidado infantil. Los cambios de horario deben ser aprobados antes de que entren en vigor.

Notificación de Cambios

Debe notificar a su representante de la agencia o al director del centro si los ingresos de su familia superan el 85 por ciento del Ingreso Mediano Estatal (SMI) para el CSPP o el 100 por ciento del Ingreso Mediano Estatal (SMI).

Derecho de la Familia a Solicitar Cambios de Manera Voluntaria

En cualquier momento, una familia puede solicitar voluntariamente reducir la cuota familiar o aumentar su horario certificado, y deberá presentar la documentación de respaldo correspondiente para el cambio solicitado.

Cuotas Familiares

Es posible que las familias inscritas en el programa financiado por el estado o por el gobierno federal deban pagar una cuota. (Este requisito no se aplica a los programas preescolares de medio día.) La cuota familiar se cobra según la Tabla de Cuotas Familiares de California.

Como padre o tutor que inscribe a su hijo, se le aplicará una cuota mensual de tiempo completo o una cuota mensual de tiempo parcial, según las horas de cuidado certificadas para el mes, el ingreso bruto de su familia y el tamaño de su familia. A las familias con una necesidad certificada de menos de 130 horas al mes se les aplicará una cuota mensual de tiempo parcial, mientras que a las familias con una necesidad certificada de 130 horas o más al mes se les aplicará una cuota mensual de tiempo completo.

Tenga en cuenta lo siguiente: es posible que tenga derecho a un crédito en su cuota familiar si está pagando otros gastos de cuidado infantil que Catalyst Kids no puede subsidiar.

Método de Pago

Las familias pueden realizar pagos en línea directamente desde una cuenta corriente (por ejemplo, depósito directo o ACH). Catalyst Kids también acepta pagos mediante cheque o giro postal (a nombre de Catalyst Kids, y enviados por correo a: Main Operating—Tuition Lockbox, P.O. Box 104435, Pasadena, CA 91189-4435). Por favor, indique el monto exacto del pago e incluya su número de identificación familiar, el nombre del centro y el nombre completo de su hijo o hijos en la línea de memo. Los cheques deben enviarse por correo a más tardar el primero (1.º) del mes para evitar retrasos o cargos adicionales.

Comprobante de Otros Servicios de Cuidado Infantil (OCC)

Si Catalyst Kids no puede satisfacer todas sus necesidades de cuidado infantil, para las cuales se ha establecido la elegibilidad y la necesidad, Catalyst Kids otorgará un crédito en la cuota equivalente al monto pagado al otro proveedor de cuidado infantil. Catalyst Kids aplicará el crédito en la cuota al siguiente período de facturación de la familia. Las familias que utilicen el comprobante de otro servicio de cuidado infantil son responsables de pagar el primer mes de cuotas familiares. No se permite a las familias transferir el crédito en la cuota más allá del siguiente período de facturación de la familia.

Los comprobantes de OCC deben presentarse a más tardar el séptimo (7.º) día del mes siguiente. Para que los comprobantes de OCC se apliquen a las cuotas familiares, el comprobante de OCC debe incluir lo siguiente:

- Fecha en que se emitió el OCC.
- Apellido y nombre del niño al que se le aplica la OCC.
- Las fechas en las que se prestaron los servicios de cuidado infantil.
- Firma del proveedor de servicios de cuidado infantil.

Si el comprobante del OCC no cumple con todos los requisitos mencionados anteriormente, el OCC no será procesado.

Catalyst Kids no puede, bajo ninguna circunstancia, recalcular las cuotas con base en la asistencia real del niño.

LAS CUOTAS FAMILIARES SE DEBEN PAGAR POR ADELANTADO. **Las cuotas vencen el primer día de cada mes o antes, y se consideran atrasadas si no se pagan antes del séptimo (7.º) día del mes.** Extienda los cheques y/o giros postales a nombre de Catalyst Kids. Existe una opción de pago en línea disponible para pagos ACH. Consulte al director del centro sobre esta opción.

Tenga en cuenta que, si un cheque es devuelto por fondos insuficientes, solo se aceptarán otros métodos de pago (giros postales, cheques de caja o pago en línea) durante un año.

Pago Atrasado de las Cuotas Familiares

Las cuotas familiares deben pagarse por adelantado y vencen el primer (1.º) día de cada mes o antes. La factura mensual se entrega o se envía por correo durante la semana del vigésimo (20.º) día de cada mes, previo al mes en el que se brinda el servicio. La factura indicará su cuota mensual de tiempo completo o de tiempo parcial. **Si Catalyst Kids no recibe el pago completo a más tardar el 7.º día hábil del mes, el 8.º día hábil se emitirá un Aviso de Acción para dar de baja los servicios.** Los servicios finalizarán dos (2) semanas a partir de la fecha de emisión del Aviso de Acción, con cinco (5) días adicionales si se envía por correo.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Los padres o tutores con cuotas atrasadas pueden solicitar el establecimiento de un plan razonable de pago de cuotas atrasadas antes de la fecha efectiva de baja. Para seguir recibiendo servicios de cuidado infantil subsidiados, debe pagar todas las cuotas vigentes a su vencimiento y cumplir con las condiciones de su plan de pago.

Cuotas por Recoger a los Niños Tarde

Se debe recoger a los niños de acuerdo con el horario contratado. Por ejemplo, si trabaja o está en capacitación de las 8:00 a. m. a las 5:00 p. m., su horario contratado podría ser de las 7:30 a. m. a las 5:30 p. m. Por lo tanto, debe recoger a su hijo a más tardar a las 5:30 p. m.

Si va a llegar tarde debido a una emergencia, debe coordinar con otro padre o tutor autorizado para que recoja a su hijo. Debe comunicarse con el centro para notificarle antes de la hora programada para recoger a su hijo.

Los niños que participan en el preescolar de medio día y en cualquier otro programa con horarios de finalización designados deben ser recogidos a la misma hora en que termina el programa. Si llega tarde a recoger a su hijo o hijos a la hora designada, es posible que sean dados de baja del programa.

Catalyst Kids cobra un cargo por recogida tardía de \$25 **por niño** por cada fracción de un período de quince (15) minutos si llega tarde a recoger a su hijo después de que el centro haya cerrado por el día. Por ejemplo, si el programa de su hijo termina a las 6:00 p. m. y no lo recoge hasta las 6:01 p. m., se le cobrará un cargo por recogida tardía de \$25. Los cargos por recogida tardía se cargarán a su cuenta y deben pagarse en su totalidad a más tardar el primer (1.º) día del mes siguiente.

Tenga en cuenta que el cargo por recoger tarde a su hijo es **por niño**.

Suministros Adicionales

El centro proporcionará pañales a todos los niños que los necesiten. Por favor, avísele al centro si va a traer sus propios pañales.

Expectativas de Asistencia

Al momento de la inscripción, se le aprobó un número específico de horas por semana, lo cual ayudó a determinar los fondos que su familia recibió para el cuidado subsidiado.

La asistencia constante es esencial para que su hijo se beneficie plenamente del programa. Se anima a los niños a asistir todos los días en que tienen horario programado, y recomendamos mantener una tasa de asistencia del 95 por ciento.

Ausencias

Usted, como padre/tutor responsable de la inscripción, debe notificar al director del centro por teléfono o por escrito con anticipación sobre la ausencia de su hijo, a más tardar a la hora en que el niño tiene programado asistir ese día. El motivo de las ausencias y una **firma legal completa** deben ser anotados en la hoja de entrada y salida por el padre/tutor o por el personal autorizado del centro. **Las cuotas familiares se mantienen iguales independientemente de que el niño asista o no.**

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Ausencias justificadas

- Enfermedad del niño, incluidas las citas médicas, dentales y de salud mental.
- Enfermedad de los padres, incluidas las citas médicas, dentales y de salud mental.
- Cuarentena impuesta por el gobierno o autoimpuesta al niño o al padre/madre debido a una exposición potencial o real a una enfermedad contagiosa.
- Pasar tiempo con los padres u otros familiares debido a una orden judicial de custodia o visitas.
- Celebración de una festividad religiosa o ausencia debido a una ceremonia de la religión del estudiante.
- Cualquier ausencia para atender las necesidades de un niño con discapacidad, incluyendo los servicios recibidos como parte del programa educativo individualizado (IEP) o del plan de servicios familiar individualizado (IFSP).
- Cualquier día en el que un contratista esté obligado por ley a mantener el cupo de un niño en el programa para cumplir con los requisitos del debido proceso.

Emergencia familiar

- Falta o interrupción del transporte que afecte directamente la participación del niño en el programa.
- Fecha de audiencia o cita ordenada por un tribunal para cualquier persona que viva con el niño.
- Proceso de mudanza a otro hogar
- Enfermedad, cuarentena u hospitalización de un hermano
- Enfermedad grave, fallecimiento o funeral de un familiar
- Emergencia relacionada con los servicios públicos que afecte al hogar
- Condiciones climáticas severas que afecten directamente al hogar, tales como alertas meteorológicas, desastres o incendios
- Una crisis familiar extrema incluye, entre otras cosas, la pérdida de la vivienda, la violencia doméstica, ser testigo o víctima de un delito, o problemas en la comunidad que hagan que no sea seguro para el niño participar en el programa, según lo determine el padre o la madre.

Días de interés superior

- Vacaciones o día libre de trabajo de los padres o la familia
- El niño está cansado o no puede participar en las actividades del salón de clases o del programa
- Excursiones con hermanos
- Visitas con un familiar
- Vínculos familiares

En **los programas del CDSS**, los niños tienen derecho a 10 días de interés superior por año contractual.

En **los programas del CDE**, los niños inscritos en aulas del CSPP que funcionan menos de 220 días reciben 10 "Días de interés superior" durante el año contractual. Los niños inscritos en aulas del CSPP que funcionan más de 220 días recibirán 20 "Días de interés superior" por año contractual.

Los niños que se encuentran en situación de falta de vivienda, o que tienen un padre encarcelado, o que reciben servicios de protección, o que están en riesgo de abuso o negligencia, no tienen un límite en los "Días de interés superior"

Cualquier ausencia que no sea una ausencia justificada se considerará injustificada

Para los programas del CDE

Catalyst Kids intentará comunicarse con los padres o tutores a través de diversos métodos de comunicación a medida que se acumulen las ausencias injustificadas y compartirá estrategias que el programa y la familia puedan utilizar para mejorar la asistencia individual.

Cuando un niño acumule un total de 3 ausencias injustificadas en un año contractual, Catalyst informará por escrito al padre o tutor, en el plazo de un día hábil, del número de ausencias injustificadas que ha acumulado el niño y, además, le informará de que seguir acumulando ausencias injustificadas puede dar lugar a la suspensión de los servicios preescolares. Catalyst repetirá este proceso cuando el niño tenga ausencias injustificadas adicionales en intervalos de no menos de 6 ausencias injustificadas y luego de 9 ausencias injustificadas.

Catalyst Kids dará de baja a cualquier niño del programa en caso de que acumule más de 10 ausencias injustificadas en un año contractual.

Otras razones para las ausencias

- Mal tiempo (no extremo)
- El niño no tenía ganas de levantarse
- Asuntos personales o familiares
- Los padres, tutores o el niño se quedaron dormidos
- Cualquier ausencia que no se ajuste a las definiciones de "ausencia por interés superior" o "ausencia justificada"

Días no contemplados en el contrato:

- Días festivos de Catalyst Kids
- Otros días que se determinarán al momento de la certificación
- Suspensión de la escuela primaria o de cualquier centro de Catalyst Kids

Baja de los Servicios

Si su hijo es dado de baja de un programa de Catalyst Kids y tiene cuotas familiares pendientes de pago, no podrá volver a inscribirse en el programa hasta que se paguen en su totalidad todas las cuotas pendientes.

La baja puede deberse al incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas por Catalyst Kids, que incluyen, entre otras:

- No presentar la documentación solicitada antes de la fecha límite.
- La presentación de información o documentación fraudulenta, falsa o engañosa.
- No completar la recertificación.
- No pagar las cuotas familiares asignadas antes de la fecha de vencimiento.
- Los ingresos brutos mensuales de la familia superan los límites de ingresos establecidos por el Departamento de Educación de California y el Departamento de Servicios Sociales de California.
- Incumplimiento de las políticas de Catalyst Kids.
- Incumplimiento de cualquier otra norma o de las normas adicionales establecidas por el Departamento de Educación de California y el Departamento de Servicios Sociales de California.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

- Abandono de los servicios de cuidado infantil. Se espera que su hijo participe en nuestro programa de acuerdo con el horario aprobado. Entendemos que pueden surgir situaciones de la vida (enfermedad, emergencias familiares, etc.) y le pedimos que nos notifique dentro de las 24 a 48 horas si se presenta alguna de estas situaciones. Sin embargo, si su hijo o hija falta por más de siete (7) días consecutivos sin que se comunique con nosotros, nos pondremos en contacto con usted por diversos medios utilizando la información de contacto que tenemos en nuestros registros. Asegúrese de que contemos con la información más actualizada en el expediente. Si no hay respuesta, el especialista en inscripciones hará un último intento por comunicarse con los padres a los 15 días calendario, ya sea por teléfono o mensaje de texto. Si no hay respuesta después de 30 días consecutivos, se enviará una Notificación de Acción (NOA) para la baja del programa por abandono del servicio a la última dirección conocida.

Política Contra el Fraude (El “fraude” se define como un engaño deliberado para obtener una ganancia injusta o ilícita).

Las familias inscritas en programas financiados por el estado o el gobierno federal deben cumplir con los criterios de elegibilidad y necesidad. Toda la documentación proporcionada a Catalyst Kids con respecto a la verificación de la necesidad y la elegibilidad debe ser completa, precisa y veraz. Cualquier información fraudulenta, falsa o engañosa proporcionada a Catalyst Kids para establecer la elegibilidad inicial o continua y/o la necesidad de cuidado infantil, incluyendo la dirección, el uso del servicio, la situación laboral o de estudiante, el tamaño de la familia, los ingresos o la elegibilidad relacionada con una incapacidad médica, será motivo de baja del programa.

Proceso de Apelación

Si se modifican o suspenden los servicios de cuidado infantil, se le enviará con anticipación una Notificación de acción en la que se indicará la fecha de entrada en vigor y el motivo de la acción. Si tiene alguna duda después de recibir la Notificación de acción, comuníquese de inmediato con el representante de su agencia en su región.

Si usted, como padre o tutor que inscribió al niño, no está de acuerdo con una decisión tomada respecto a su elegibilidad para recibir los servicios, tiene derecho a presentar una apelación y solicitar una audiencia imparcial, y debe comunicarse de inmediato con la persona de contacto regional que figura en el reverso de la Notificación de acción.

Los procedimientos para presentar apelaciones se describen en el reverso de la Notificación de acción. Esto también puede incluir la presentación de una apelación ante el Departamento de Educación de California o el Departamento de Servicios Sociales de California, en caso de que Catalyst Kids haya denegado la apelación. Si se presenta una apelación ante el Departamento de Educación de California o el Departamento de Servicios Sociales de California, el servicio de cuidado infantil podrá continuar durante este proceso.

Se le entrega un folleto sobre apelaciones para padres del Estado de California junto con su certificación inicial en Catalyst Kids. Hay copias adicionales disponibles a solicitud.

Si apela una decisión, el cuidado infantil continuará durante el proceso de audiencia imparcial. Sin embargo, si se rechaza la apelación, los servicios podrían terminar de inmediato.

Ubicaciones de las Oficinas de Catalyst Kids e Información de Contacto

Oficina central/Oficina regional del Área de la Bahía

350 Woodview Avenue
Suite 100
Morgan Hill, CA 95037-8105
(408) 556-7300

Oficina regional de Sacramento

4540 Duckhorn Drive
Suite 202
Sacramento, CA 95834
(916) 830-3300

Oficina regional de Oxnard

200 East Bard Road
Oxnard, CA 93033
(805) 738-7900

Oficina regional del Sur

5 Park Plaza
Suite 950
Irvine, CA 92614
(949) 553-4440

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Agencia de Licencias – Visitas al Centro

Acuerdo de Admisión 101200 (b) (c)

- El Departamento de Servicios Sociales o la Agencia de Licencias tendrán la autoridad para entrevistar a los clientes, incluidos los niños o el personal, y para inspeccionar y auditar a los clientes o las instalaciones sin consentimiento previo.
- El Departamento de Servicios Sociales o la agencia de licencias tendrán la facultad de observar el estado físico del cliente, incluidas las condiciones que pudieran indicar abuso, negligencia o colocación inadecuada, y de hacer que un profesional médico con licencia examine físicamente al cliente.
- Antes de la entrevista se obtendrá la identificación correspondiente de la agencia de licencias.

Licencias de Cuidado Comunitario

Todos los programas de Catalyst Kids cuentan con licencia otorgada por el Departamento de Servicios Sociales, Departamento de Licencias de Cuidado Comunitario (DSS/CCLD). El DSS/CCLD es una agencia estatal que establece las normas de salud, seguridad y requisitos educativos en los programas de cuidado infantil. Si desea obtener más información o tiene alguna pregunta sobre las licencias, visite su sitio web en <http://www.cclld.ca.gov> o comuníquese con la oficina regional más cercana al programa de su hijo.

Los Ángeles

Oficina regional de El Segundo
300 North Continental Boulevard
Suite 209A, MS 29-13
El Segundo, CA 90245
(424) 301-3077

Condado de Orange

Oficina regional del condado de Orange
750 The City Drive
Suite 250, MS 29-10
Orange, CA 92868
(714) 703-2800

Condado de Riverside

Oficina regional de Riverside
3737 Main Street
Suite 70, MS 29-12
Riverside, CA 92501
(951) 782-4200

Condado de Solano

Unidad local de Rohnert Park
101 Golf Course Drive
Suite A-230, MS 29-11
Rohnert Park, CA 94928
(707) 588-5026

Condado de San Mateo

Oficina regional de San Bruno
851 Traeger Avenue
Suite 360, MS 29-24
San Bruno, CA 94066
(650) 266-8800

Condados de El Dorado, Placer, Sacramento, San Joaquín y Yolo

Oficina regional de Sacramento
2525 Natomas Park Drive
Suite 250, MS 19-852
Sacramento, Ca 95833
(916) 263-5744

Condados de Monterey y Santa Clara

Oficina regional de San José
2580 N. First Street
Suite 300, MS 29-08
San Jose, CA 95131
(408) 324-2148

Condado de Ventura

Oficina regional de Santa Bárbara
6500 Hollister Avenue
Suite 200, MS 29-09
Goleta, CA 93117
(805) 562-0400

Condado de Alameda

Oficina regional del Sur de Oakland
1515 Clay Street
Suite 1102, MS 29-855
Oakland, CA 94612
(510) 622-2602

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Política y Procedimientos de Quejas

Política Uniforme de Quejas – Catalyst Kids

La misión de Catalyst Kids es ofrecer a la comunidad programas y servicios de la más alta calidad para los niños, las familias y los proveedores. Nos esforzamos por establecer y mantener relaciones y prácticas que sean beneficiosas para todos. Agradecemos los comentarios y sugerencias de los padres/tutores, las familias y los proveedores sobre nuestros programas y servicios. Reconocemos que hay ocasiones en las que parece haber una discrepancia entre lo que una familia considera que es lo mejor para ella y las políticas y procedimientos de Catalyst Kids, que se derivan de las regulaciones locales, estatales y federales. Nuestra agencia desea manejar todos los asuntos que surjan de la manera más justa y rápida posible.

Catalyst Kids prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, sexo, género, edad, discapacidad, religión, origen nacional, condición médica, orientación sexual, estado civil o cualquier otra consideración que sea ilegal según las leyes locales, estatales o federales.

Las personas, agencias, organizaciones, familias, proveedores, estudiantes y terceros interesados tienen derecho a presentar una queja respecto a una presunta violación de las leyes federales y/o estatales por parte de nuestros programas. Nuestra agencia prefiere que las quejas se presenten directamente con nosotros en primer lugar, para que podamos trabajar en busca de una solución equitativa.

Sin embargo, si alguna de las partes no está satisfecha con los servicios prestados y desea expresar o presentar una queja formal, manejaremos dicha queja de la siguiente manera:

- Le proporcionaremos al denunciante la información sobre sus derechos y las pautas para presentar una queja formal ante la agencia o departamento gubernamental correspondiente que tenga jurisdicción sobre el programa.
- Cuando se presente una queja por escrito directamente a cualquier gerente de Catalyst Kids, este acusará recibo, por escrito, en un plazo de tres a cinco días hábiles.
- Catalyst Kids llevará a cabo una investigación interna sobre el asunto o la queja. La alta dirección de Catalyst Kids decidirá la composición y el tamaño del equipo que realizará la investigación, dependiendo de la naturaleza y la gravedad del asunto. Se designará a una parte independiente para coordinar y llevar a cabo la investigación.
- La familia y/o el proveedor no se verán afectados negativamente en el uso continuado de nuestros servicios debido a su acción de presentar la queja.
- Trataremos a la familia y/o al proveedor con respeto durante la investigación de la queja.
- Esperamos que la familia y/o el proveedor brinden la información necesaria y cooperen en la investigación de la queja.
- Permitiremos que los empleados involucrados en la situación den su versión de los hechos y expliquen sus puntos de vista.
- La decisión se comunicará al denunciante por escrito en un plazo de 30 días. Cualquier circunstancia atenuante que pudiera requerir más tiempo se comunicará al menos una semana antes de la fecha en que se deba tomar la decisión.
- Un funcionario de Catalyst Kids tomará la decisión final sobre el resultado de la investigación, en caso de que haya algún conflicto o desacuerdo respecto a la decisión inicial tomada por la investigación independiente interna.
- El plazo para presentar una queja se rige por nuestros términos y condiciones de financiamiento; en ausencia de dichos términos, el plazo es de dos años.
- Se pueden solicitar recursos ante un tribunal federal o estatal si la familia y/o el proveedor no están satisfechos con la decisión final de la agencia.

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Procedimientos Uniformes de Quejas: Externos e Internos

Procedimientos uniformes de quejas (5CCR 4600-4687)

Dónde Presentar una Queja:

Externos:

Las quejas deben estar firmadas y presentarse por escrito ante la agencia correspondiente.

- Para asuntos relacionados con las licencias, las quejas deben enviarse a las oficinas locales del Programa de Cuidado Infantil. Por favor, comuníquese con su oficina principal para conocer la ubicación correspondiente.

División de Licencias de Cuidado Comunitario,
Oficina del Programa de Cuidado Infantil
744 P Street, MS T9-15-48
Sacramento, CA 95814

- Para los programas de la División de Desarrollo Infantil del CDE, las quejas deben enviarse a:

Departamento Estatal de Educación
Coordinador de Quejas
1430 N Street
Suite 3410
Sacramento, CA 95814

- Para los programas del CDSS, las apelaciones deben enviarse a:

Departamento de Servicios Sociales de California
División de Cuidado Infantil y Desarrollo
744 P Street, MS 9-8-371
Sacramento, CA 95814
Teléfono: (916) 651-9142
Fax: (916) 654-1048
CCDDAppeals@dss.ca.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

- En el caso de los programas del Distrito Escolar Unificado de Irvine, cualquier queja que quede sin resolver al concluir el procedimiento en el centro puede pasar al proceso formal de quejas de los Programas de Cuidado Infantil de Irvine (ICCP). Por favor, comuníquese con el administrador del ICCP al (949) 724-6635 para obtener más información sobre el proceso de quejas del ICCP.

Interno:

- Anualmente, notificaremos por escrito a nuestros empleados, oficinas regionales, personas, agencias, organizaciones, familias, proveedores, estudiantes y terceros interesados acerca de nuestros procedimientos de quejas.
- Se colocará un aviso en un lugar visible en todos los centros y oficinas donde opera la agencia.
- El aviso estará en inglés y, cuando sea necesario, en el idioma principal o el modo de comunicación del destinatario del aviso, según lo exija la ley.
- Se pondrá a disposición, sin costo alguno, una copia de los Procedimientos de quejas.

Pendiente de actualización por la Junta Directiva: aprobación de la Junta Directiva de Catalyst Kids: **4 de marzo de 2025**

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org

Acuse de Recibo del Manual para Familias

Por favor, imprima y firme el acuse de recibo que se encuentra al final del Manual, y lleve el formulario completado a su centro.

Si no puede imprimirlo, su centro también tendrá copias impresas del acuse de recibo disponibles.

He recibido una copia del Manual para familias de Catalyst Kids.

He leído todas las políticas de este Manual, incluida la información sobre el envenenamiento por plomo, y estoy de acuerdo con ellas.

He leído todas las políticas de este formulario y estoy de acuerdo con ellas.

Entiendo que el incumplimiento de estas políticas puede dar lugar a la baja de los servicios de cuidado infantil.

Nombre del Padre/Madre o tutor (en letra de imprenta)

Firma del Padre/Madre o Tutor

Fecha

Nombre del Director del Centro (en letra de imprenta)

Firma del Director del Centro

Fecha

Visite nuestro sitio web en www.catalystkids.org